



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UNA SEDE DEL NUCLEO
DEL INCES DENTRO DE LA PROPUESTA
DE REORDENAMIENTO
DEL SECTOR LOS COLORADOS,
VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autor: Jesús D. Montilla N.

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241)871239



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UNA SEDE DEL NUCLEO
DEL INCES DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO
DEL SECTOR LOS COLORADOS, VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de
Arquitecto.

Autor: Jesús D. Montilla N.

Tutor: Víctor Rivera

Tutora metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, Enero 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI-A-055-2017-1

Valencia, 07 de Julio de 2017.

Ciudadano:
Jesús Montilla
C.I. 18.501.353
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 1-2017 de fecha 07/07/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UNA SEDE DEL NUCLEO DEL INCES DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL SECTOR LOS COLORADOS, VALENCIA, ESTADO CARABOBO." Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Victor Rivera, C.I. 5.796.177 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,



Ing. José Gregorio Díaz
Decano de la Facultad de Ingeniería

c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado
Archivo.

JGD/tr

ACEPTACION DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Víctor Hugo Rivera y MSc. Hortensia Ron, en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado.

Diseño De Una Sede Del Núcleo Del Inces Dentro De La Propuesta De Reordenamiento Del Sector Los Colorados, Valencia, Estado Carabobo.

Presentado por el ciudadano: Jesús Daniel Montilla Noguera, portador de la cedula de identidad N° 18.501.353, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 14 días del mes de Julio del año 2017



Arq. Víctor Rivera

C.I: 5.796.177

Tutor Académico



MSc. Hortensia Ron

C.I: 8.556.129

Tutor Metodológico

DEDICATORIA

Este trabajo de grado se lo dedico primeramente a dios y a mis padres por haberme dado la vida, a ellos quienes fueron, son y serán el soporte que me mantiene en pie frente a las adversidades, quienes me han convertido en el hombre que soy hoy en día, quienes me han llevado de la mano para lograr mis metas, sin importar las dificultades y a quienes debo y agradezco todo lo que he alcanzado. Este trabajo de grado no fuese sido posible sin ellos a mi lado. A mi hijo Peter y a mi tia Luiselena que me iluminan desde el cielo, a mis hermanos, a mi sobrina y a mi esposa, por estar conmigo sin importar la situación, por apoyarme cuando más los necesite.

Gracias por todo, este trabajo de grado es para ustedes...

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado fue posible primeramente Dios, a mis padres Ingrid Noguera P. y Jesús Montilla R, quienes trabajaron a mi lado y me apoyaron durante días y noches con mucha paciencia y dedicación, a ellos les agradezco todos los logros que he alcanzado en la vida. A mis hermanos Gervis Montilla y Keilys Montilla quienes nunca me dejaron caer, obteniendo siempre sus apoyos incondicionales, son ellos mi factor de impulso para la culminación de mi carrera.

A mi esposa Gabrielys de Montilla quien no me dejó caer en mis últimos semestres y en los tropezones que sufrí, logro levantarme, viviendo a mi lado mis altas y bajas dándome siempre su apoyo incondicional, este título también es tuyo. A mi sobrinita Loreannys Gutiérrez, a esa niña linda de ocho años, le estoy muy agradecido porque ella compartió a mi lado el avance de cada semestre, opinando en mis proyectos y en muchas ocasiones me decía “tío yo quiero ser arquitecto como tú” ella es mi gran orgullo.

A mis abuelos el Dr. Hugo Noguera y a Doña Rosa parra quienes al igual que mis padres me apoyaron a lo largo de mis estudios y estoy completamente seguro que lo seguirán haciendo a lo largo de mi vida como siempre lo han hecho. A mi tutor Víctor Hugo Rivera y Hortensia Ron, quienes con sus conocimientos y mucha paciencia lograron darme el impulso para lograr mis objetivos, no solo lograron enseñar me de arquitectura, también me enseñaron ser un buen arquitecto, razón por la cual siempre les estaré agradecido.

A Luiselena Torres, y a mi hijo Peter Albert quienes desde el cielo me están brindando su apoyo incondicional, este título se los dedico a ustedes dos más que a nadie, y sé que ambos están muy orgullosos de mí. Gracias por haber estado en todo momento junto a mí.

INDICE GENERAL

| | pp. |
|---|-----|
| INTRODUCCION..... | 1 |
| CAPÍTULO: | |
| I EL PROBLEMA. | |
| 1.1 Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.2 Formulación del Problema..... | 8 |
| 1.3 Objetivos..... | 8 |
| 1.4Justificación..... | 9 |
| II MARCO TEÓRICO. | |
| 2.1. Antecedentes..... | 12 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 16 |
| 2.3. Bases Legales..... | 30 |
| 2.4. Definición de Términos Básicos..... | 38 |
| III MARCO METODOLÓGICO. | |
| 3.1. Tipo de investigación..... | 42 |
| 3.2. Población y Muestra..... | 43 |
| 3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos..... | 44 |
| 3.4. Técnicas de Análisis de datos..... | 49 |
| 3.5. Fases de la investigación..... | 52 |
| IV EL PROYECTO | |
| 4.1. El sitio urbano | 62 |
| 4.2. El plan urbano | 71 |
| 4.3. El proyecto | 74 |
| REFERENCIAS | 54 |
| Impresas..... | 37 |

| | |
|-------------------------|----|
| Electrónicas..... | 38 |
| ANEXOS | |
| A. Lista de Cotejo..... | 40 |
| B. Gráficos..... | 41 |



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE UNA SEDE DEL NUCLEO DEL INCES DENTRO DE LA
PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL SECTOR LOS COLORADOS,
VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autor: Jesús Daniel Montilla Noguera.
Tutores Académicos: Arq. Víctor Rivera.
Tutor Metodológico: MSc. Hortensia Ron G.
Fecha: Enero 2017.

RESUMEN INFORMATIVO

La presente investigación tiene por objetivo el diseño de una sede del núcleo del I.N.C.E.S dentro de la propuesta de reordenamiento del sector los colorados, Valencia Estado Carabobo, con el propósito de solucionar los problemas urbanos y de equipamientos diagnosticados en la zona, para dar respuesta al auge de crecimiento que ha estado obteniendo la población actual del lugar. El estudio se llevó a cabo siguiendo los lineamientos de un proyecto factible, sustentado en una investigación documental y apoyada por una investigación de campo, tipo descriptivo. Esta última se desarrolló a través de instrumentos, utilizados en el sitio con variables físicas y se aplicó una encuesta para la parte social, con los resultados se determinó la propuesta del diseño del I.N.C.E.S, empleando las siguientes fases; Fase I: análisis, Fase II: búsqueda de antecedentes, Fase III: estado actual, Fase IV: planteamiento del problema, Fase V: propuesta urbana y la Fase VI: diseño del proyecto, la importancia de esta investigación fue el reordenamiento Urbano del sector los Colorados parroquia San José para diseñar un núcleo I.N.C.E.S y dar solución a los problemas que sufre la población, mejorando su calidad de vida.

Descriptor: Diseño. Reordenamiento. Núcleo I.N.C.E.S

INTRODUCCION

El fenómeno urbano y su dinámica en cualquier parte del mundo se presenta como un proceso complejo de intercambio, entre las personas, las actividades, el ambiente, los intereses, las culturas, los poderes, los deberes y derechos; siendo finalmente la ciudad una respuesta del compromiso colectivo. Sin embargo, este compromiso se construye no sólo sobre las bases de un deseo de colaboración, de identificación con una causa específica, en la búsqueda de la solución a los problemas.

Dentro de esta perspectiva, surgió en el Estado Carabobo, Municipio Valencia, la presente investigación que tuvo como objetivo detectar las diferentes necesidades para el desarrollo urbano del sector: sector los colorados, parroquia san José municipio valencia. Centrándose, en conocer las diferentes necesidades del crecimiento de su estructura urbana, así como también de su urbanismo, donde se apreció que no sólo necesita el mejoramiento de las obras que se encuentran, sino que a su vez necesitan de la creación de nuevas obras. Este entorno urbano carece de proyectos y planes de fortalecimiento que dicten las pautas para un orden de la planificación urbana, lo cual sirve de gran ayuda para el crecimiento de la comunidad donde se den a conocer nuevas propuestas que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Partiendo de los supuestos anteriores, surge la necesidad de presentar una propuesta de reordenamiento urbano en el sector los colorados, parroquia san José municipio valencia, que se realizó con el fin de fortalecer el área como un eje principal de la ciudad, por consiguiente, se planteó dando prioridad al diseño de un reordenamiento y diseño del núcleo del I.N.C.E.S, en el sector los colorados, parroquia San José para ofrecer un servicio educacional en el ámbito cultural. Una arquitectura abierta para la integración fácil y rápida a la localidad. Creando así un sitio de gran importancia para el Municipio, la zona y su población, incentivando el impulso del reordenamiento urbano. En este sentido y atendiendo a la metodología seleccionada, el presente trabajo de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Describe el planteamiento del problema donde se analizó las posibles causas y consecuencias que originaron los efectos producto de la situación en la presente investigación, dándose a conocer los objetivos para indicar hacia dónde fue dirigida y se justificó indicando las razones que tuvo el investigador en el estudio del problema, el por qué y para qué se realizó y a quién se benefició.

Capítulo II: Aquí, se dan a conocer, el marco teórico, los antecedentes como sostén de la creación e investigación de edificaciones sustentables que se resguarden los usos y condiciones similares que definió el proyecto, además se dan a conocer las bases teóricas que sustentaron el estudio, con sus bases legales y una serie de definiciones de términos para el conocimiento y comprensión del lector.

Capítulo III: Se desarrolló el Marco Metodológico, siendo el que detalla y explica el diseño de la propuesta, determinando el tipo de investigación, la población y muestra que se tomó en cuenta, así como las diferentes técnicas e instrumentos que se utilizaron, a partir de los cuales se identificó la metodología que analizó los resultados.

Capítulo IV: Recursos utilizados para la elaboración del proyecto.

Capítulo V: Formado por la representación gráfica de los listados de los planos o rendes y gráficos del proyecto elaborado.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1- Planteamiento del Problema

El espacio geográfico es el reflejo de las acciones sociales, económicas y políticas del Estado; tiene por elemento básico el “territorio” base donde el Estado se ordena, se administra y cumple diversas funciones. “ciertamente el territorio es la base física esencial del Estado, y es lo que, de cierta manera determina su calidad” (Andre, 1980); por tanto, descubrir cómo están constituidos los paisajes geográficos de una sociedad, ayuda a juzgar esa realidad geográfica. Eso lo corrobora (Labasse, 1973), cuando dice que el paisaje es la expresión del hombre y en él es donde se lee claramente la manifestación de la acción interventora.

Desde esa perspectiva, se puede vislumbrar la realidad del espacio urbano en el continente americano, donde los espacios geográficos de Latinoamérica y del mundo, son escenario de una gran diversidad de problemas, entre los cuales se debe subrayar la precaria calidad de vida de sus habitantes. En principio, el bienestar de una población pudiese estar cubierto en gran parte por la función que cumple el Estado, cuando ordena el uso del territorio, cuando define una política de ordenación territorial, o la política urbana. Este planteamiento puede ser manejado desde tres matices: la planificación del espacio, la gestión pública y la gestión privada.

Cabe destacar, que la planificación del espacio territorial de un país debe estar asistida por un conjunto de políticas adecuadas a las realidades que confronta cada área geográfica. Según Barroso (1989), sostiene que la planificación “es el resultado de los intentos por responder a las condiciones existentes” (p.173). En este mismo contexto, la gestión pública busca generar procedimientos administrativos con la finalidad de mejorar, desarrollar y ejecutar una política estatal, donde la organización territorial y su gestión constituyen un fundamento esencial para incentivar las acciones con el fin de desarrollar la

calidad de vida de la sociedad. Sin embargo, esta temática puede generar e impulsar el bienestar de los ciudadanos.

Asimismo, para las ciudades latinoamericanas constituyen un problema común el deterioro de las áreas centrales, especialmente sus centros históricos, cuya causa principal puede estar en la deficiente capacidad de la gestión pública, producto del olvido de los centros de dichas ciudades y la focalización de las políticas urbanas en la expansión de las periferias, o bien por la presión privada que no va a la par con la capacidad de respuesta de la gestión pública, presentándose en algunos casos la compleja organización institucional encargada de realizar el manejo del centro de la ciudad.

Dentro de este marco, el espacio urbano venezolano se caracteriza por presentar una explosión demográfica, y ésta tuvo como consecuencia las disparidades y las desigualdades espaciales. Asimismo, el Estado no enfrentó en términos de planificación los problemas que se estaban generando con esto, un desequilibrio. Cuando se habla de desequilibrio se mantiene no solamente el equilibrio de la población, sino el balance del crecimiento demográfico y el desarrollo urbano.

Al respecto Carreras (1984), esboza que, “la cuestión fundamental planteada por el proceso de urbanización tiene dos aspectos íntimamente conectados, por una parte, el ritmo de crecimiento de las ciudades ha sido superior al desarrollo de las mismas. Es decir, que las ciudades se hacen cada día más populosas, sin que correlativamente acentúen y expandan sus rasgos urbanos, lo que conlleva serios problemas de planteamiento. Por otra parte, consecuentemente con la disparidad entre crecimiento y desarrollo urbanos que se produce el fenómeno de ruralización de la ciudad y de desintegración de los núcleos urbanos tradicionales”. (p.154)

En este caso es necesario expresar, que en Venezuela, los desarrollos educacionales de sus estados han explorado alternativas de recuperación de sus centros históricos y de rehabilitación de sus inmuebles mediante planes especiales de conservación y desarrollo de sus urbanismos, partiendo de lo regulado por las ordenanzas municipales, donde han ido cambiando de las características clásicas de aquellas zonas rurales, a ciudades cada vez más comerciales como las que pueden apreciarse en la actualidad. Por esta razón, las comunidades de la región se enfrentan a la labor de preservarlos para su uso actual y de las venideras generaciones futuras. Sin embargo, se puede decir, que las acciones que se han

emprendido han sido insuficientes o poco efectivas para que importantes monumentos e inmuebles de gran valor patrimonial sigan cayendo en el abandono, la explotación inmobiliaria y decadencia.

En este mismo orden de ideas, se destacar, que el Estado Carabobo, es uno de los estados portuarios más importantes, y con un conocido crecimiento poblacional los últimos años, lo convierte en el tercer estado más poblado de Venezuela, registrando el mayor y más rápido crecimiento económico, urbano e inmobiliaria, es aquí, donde se encuentra ubicado el Municipio Valencia, la cual es considerada una de las ciudades más destacada, no solamente por su turismo, sino también por su importante actividad comercial e industrial que la misma posee, actualmente, conserva el casco histórico y es una ciudad de área urbana donde fundamentalmente predomina la industria y los servicios públicos.

De hecho, Valencia, es uno de los cinco municipios que integra la ciudad de la Gran Valencia, es durante estas últimas décadas que su desarrollo ha sido rápido y de esta manera han surgido nuevos edificios, nuevos barrios y su urbanismo ha cambiado radicalmente, diferenciándose de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre otros Estados. No obstante, los nuevos edificios que allí existen son un ejemplo del urbanismo moderno de la ciudad, sin embargo esto también trajo algunos problemas de urbanización ya que el rápido crecimiento de la población en la ciudad de Valencia ha provocado que se construyeran viviendas y edificios en zonas no aptas para ello, como el caso del barrio Los Samanes, que se encuentra ubicado cerca del río Cabriales.

Es por ello, de allí pues, que el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), es un instrumento de planificación para organizar el entorno urbano, propiciando un desarrollo articulado, coherente y concentrado, que refiere el equilibrio entre la localización de actividades y los servicios requeridos. Su objetivo principal es plantear un “mapa de ruta” que oriente el desarrollo de las Ciudades y Municipios para las generaciones futuras de acuerdo a lineamientos estratégicos enfocados en elevar la calidad de vida, es posible diseñar un crecimiento armónico de la ciudad, integrado en la planificación el desarrollo de

los servicios de redes, vialidad y equipamientos urbanos, considerando las necesidades de la población y su proyección a futuro.

Sin embargo, cada ciudad tiene una función primordial que define su estilo y su personalidad, de igual forma, el número de funciones de ésta, depende de su tamaño, es decir cuando son grandes, su cantidad de funciones es mayor, su especialización es mejor y son de importancia similar. Por consiguiente, se le llaman ciudades multifuncionales y se localizan en los países desarrollados. De allí, que su función comercial es la que mejor caracteriza a lo urbano, ya que éstas producen el intercambio de bienes y servicios.

Dentro de esta perspectiva, en la actualidad se encuentra un inces paralelo a la av. bolívar, pero lamentablemente no cumple con las necesidades y carece de las actividades necesarias para esta comunidad, por lo cual los colorados no cuenta con un buenas instalaciones educacionales, por lo que el diseño de un reordenamiento y diseño del núcleo del I.N.C.E.S traería como consecuencia mejoras en el ámbito educacional del sector.

En base a lo anteriormente planteado se requiere realizar una propuesta urbana que fortalezca las actividades en la zona, empleando el desarrollo de distintos elementos como edificaciones educacionales, edificaciones comerciales y turísticas, siempre manteniendo en mente dar una identidad al sector. Es por ello que se plantea el diseño del núcleo del I.N.C.E.S a fin de solventar las carencias del espacio que la comunidad requiere.

Es así como gracias a la complejidad actual existente del urbanismo, su planificación urbana igualmente evoluciona en su concepción, a partir de los distintos momentos históricos de la zona, respondiendo a los procesos de industrialización, densificación industrial, densificación poblacional, expansión de las actividades e incompatibilidad con las estructuras y servicios que las mismas registran, realizando un proceso de análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento, dicha zona permiten generar propuestas de diseño y formulación de proyectos que logre regular la dinámica urbana y ambiental de la zona para atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y espacial.

Si bien es cierto, las sedes de I.N.C.E.S existentes en la zona, se han visto obligadas a expandirse a través del sector en pequeños departamentos, donde los usuarios deben trasladarse de un lugar a otro para recibir el servicio educacional deseado, algunas veces complicándose su localización y donde no se encuentran en plena capacidad de poder recibir y satisfacer la población existente para proporcionarle un buen servicio. Es de allí, que surgió la necesidad de la siguiente propuesta: proponer la re-estructuración y Diseño de una edificación, que funcione como sede principal del (I.N.C.E.S), en vista a las necesidades existentes en la población de la zona sur de Valencia, Estado Carabobo.

De acuerdo a lo antes expuesto, se hace necesario aplicar el reordenamiento urbano para solventar las diferentes problemáticas que se pudieron detectar con la investigación realizada en la población de la zona sur de la ciudad, y a su vez, desarrollar la propuesta del diseño del núcleo I.N.C.E.S, donde estén ubicados todos los servicios que presta esta Institución en el ámbito educacional, mejorando el nivel de vida de los habitantes del sector los colorados en el Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Hoy en día los I.N.C.E.S se les consideran fuentes de educación en muchas regiones y un su progresiva influencia en la sociedad ha llevado a que sea un punto focal si de educación hablamos, en Venezuela se ve un grado de presencia en distintas zonas desde el inces de la Isabelica, el inces de los colorados, el inces de la Branger entre otros, son ejemplo de ello. El inces de los colorados es una institución pública sin fines de lucro, es un espacio para el encuentro, para la reflexión, la discusión, la innovación de todas las formas de la expresión creadora. Es el reflejo de su gente, de su público, de sus artistas, de sus redes civiles, de su profunda e inacabable necesidad de encontrarse y expresarse. El I.N.C.E.S se convierte en un reducto de ciudad que alberga un espacio educacional público y hace de los edificios entes interactivos y cercanos, convirtiéndose el conjunto en un sitio de comunión urbana, de encuentro comunal y de educación empleada.

1.2- Formulación del Problema

¿Cómo el diseño urbanístico y la re-estructuración y diseño del núcleo del I.N.C.E.S ayudará al Municipio Valencia urbanísticamente, socialmente y mejorara la calidad de vida de los habitantes del sector?

1.3- Objetivos de la investigación.

Objetivo General

Diseñar una sede del núcleo del I.N.C.E.S dentro de la propuesta de reordenamiento del sector los colorados, Valencia, Estado Carabobo, a través de las leyes y normas vigentes con el fin de cubrir las necesidades educacionales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la situación actual de la zona y urbanización existente a través de las técnicas de recolección de datos del motivo de las causas y las consecuencias del efecto que originan el problema que afectan al sector.
2. Analizar las necesidades e intereses de la zona en estudio para mejorar las condiciones viales, peatonales y calidad de vida de sus habitantes.
3. Diseñar un reordenamiento urbano, con los equipamientos necesarios para satisfacer las necesidades de la población existente y futura del sector.
4. Determinar el programa de áreas y actividades para el reordenamiento y diseño del núcleo I.N.C.E.S.
5. Proponer el reordenamiento y diseño del núcleo del I.N.C.E.S, tanto para las actividades a ejecutar como el diseño de la edificación mejorando la calidad de vida de los habitantes.

1.4- Justificación

La ciudad de Valencia es conocida como la capital industrial de Venezuela debido a que alberga una mayor cantidad de importantes zonas industriales del país, por lo que se ha convertido en un importante centro para la inversión. Pero en contraparte se han dejado comunidades o sectores, como la zona Sur de Valencia, marginadas con pocos recursos y proyectos. Por tal motivo se llevó a cabo esta investigación que arrojó los resultados necesarios para poder desarrollar un plan de reordenamiento urbano en el sector los colorados parroquia San José Valencia del Estado Carabobo.

En ese mismo contexto, se ha venido observado, el crecimiento que sufrió la zona creando un desequilibrio urbanístico a consecuencia de la falta de planificación y organización por parte de los organismos competente, que no se abocan a dar solución a esta problemática que produce cambio de usos radicales en la mayoría de los suelos y sus valores comerciales, con esto se vio afectado gran parte del urbanismo y su desarrollo, generando un gran crecimiento comercial, lo cual convertiría al sector en un punto focal de movimiento y desarrollo de la población, perdiendo de este modo la mayor parte de sus áreas recreativas y culturales.

Aunado a la situación, esto ha llevado a una gran cantidad de problemáticas entre las cuales se encuentran, desorganización en los usos del suelo, gran cantidad de tráfico, contaminación e inseguridad en la zona, entre otros. A tal razón, surge la inquietud de analizar el ordenamiento jurídico, para identificar la norma que corresponde aplicar al establecimiento de un plan de desarrollo urbano.

Al respecto, Hernández (1981), admitió el siguiente planteamiento: “el diseño urbano es la generación de soluciones a las necesidades de una sociedades específicas y de sus grupos constitutivos como usuarios del espacio, entonces cabe destacar, que, el trabajo de los grupos de diseño debe iniciarse con la formulación explícita de una teoría de las sociedades y de las formas espaciales” (p.131). Partiendo de estos factores, se propone un reordenamiento urbano del sector para garantizar un mejor uso de los suelos y propiedades, así como la recuperación de los espacios perdidos, como los culturales, recreacionales, gubernamentales y educacionales.

Dentro de esta perspectiva, surge la propuesta de crear una edificación de uso educacional, para que funcione como sede I.N.C.E.S, donde se acoplen y concentren en un

solo lugar todas las actividades que conforman dicha sede, que fueron esparcidos por el sector por carecer de una estructura propia y de esta forma se podrá responder de manera eficiente a las necesidades de la población y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pertenecientes al sector los colorados del Municipio Valencia, a través del funcionamiento y uso del núcleo I.N.C.E.S.

En este mismo orden de ideas, se sustentó la justificación académica porque la Universidad, consciente de la realidad social, económica y urbana de nuestras comunidades canaliza la formación académica de sus estudiantes hacia el conocimiento de la problemática de estos conglomerados humanos. Asimismo, este conocimiento objetivo, permitió al estudiante comprender su rol como elementos dinámicos dentro del accionar de la sociedad, su formación será valiosa en la proyección de soluciones que traten en la medida de las posibilidades, coadyuvar al desarrollo y bienestar del país.

Cabe considerar, por otra parte, que tiene justificación social porque se enfocó a fortalecer los lazos coyunturales entre las diversas organizaciones sociales de la ciudad, donde los intereses de la población en general están ante los intereses de individuos o grupos comunitarios. Al mismo tiempo, la investigación posee una justificación Arquitectónico - Urbana por la puesta en marcha de la propuesta, donde se pretende compensar el desequilibrio existente con los habitantes de la zona de este desarrollo global como ciudad y como país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1- Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes relacionaron el problema tratado con investigaciones anteriores que tuvieron semejanza con la temática a indagar y cuyo propósito es aclarar, evaluar e interpretar el problema en estudio, teniendo en cuenta aspectos importantes como: título, objetivos, metodología, relacionados con la investigación. Asimismo, la búsqueda adecuada de antecedentes permitió evitar plagios o repeticiones de estudios que han sido desarrollados previamente. Según Arias, (2006); los describe como indagaciones previas que sustentan el estudio, que tratan sobre el mismo problema o se relacionan. A continuación se presentan algunos proyectos que cumplen con características relacionadas a la investigación planteada, entre estos ejemplos, las características de la oficina pública punto a estudiar.

Autor: Javier Zabalaga, Matias Méndez, Agustín Insúa, Pablo Güiraldes.

Proyecto: El suelo que nos une.

Ubicación: San Isidro, Buenos Aires, Argentina.

Año: 2013

Pablo Güiraldes (2013) reseña, nuestra propuesta (Ver figura 1) se basa en la creación de un sistema urbano integrado, que permita unificar la experiencia de todos los usuarios y visitantes del Centro, donde las calles troncales del centro comercial se reconstruyen para dar prioridad al peatón y la bicicleta, restringiendo el acceso de automóviles y potenciando el uso de la totalidad de la superficie de las calles y espacios públicos existentes.

Asimismo, la propuesta se completa con estrategias de movilidad, integración social, cultura y patrimonio, espacios públicos y espacios verdes, todos organizados alrededor del lema del proyecto,

El suelo que nos une. (p. [http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-329290/tercer-lugar-concurso-nacional-de-ideas-para-la-renovacion-Urbana-del-área-del-centro-de-san-Isidro](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-329290/tercer-lugar-concurso-nacional-de-ideas-para-la-renovacion-urbana-del-area-del-centro-de-san-Isidro)).



Figura 1: El suelo que nos une perspectiva. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-329290/>.(2013)

El gran espacio libre y la aplicación de amplias vías peatonales, demuestran que su diseño fue realizado para demostrar que logran solventar e integrar las diversas áreas, son métodos que se buscan para implementar como solución al urbanismo intervenido, también pasara a formar parte de la integración de la propuesta planteada, de tal manera que pueda crearse un espacio público de convivencia entre los usuarios y el proyecto, es por ello que se toma como antecedente la propuesta “El suelo que nos une”.

Autor: Tomas Sanabria. Proyecto: Sede del I.N.C.E.S.

Ubicación: Av. Nueva Grnada; Caracas, Venezuela

Año: 1963 y 1968

Tomas Sanabria (1963 y 1968), señala, que el proyecto (Ver figura 2) consiste en un edificio educacional para un organismo público. El encargo es la elaboración de un proyecto básico de un edificio que constituyera un conjunto homogéneo con una imagen común y el desarrollo del proyecto. (p.<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-317593/> edificio-de-educacionales-en-Caracas-lh14-arquitectos).



Figura 2: Sede del Ince Nueva Granada, Caracas Venezuela. Fuente: [http://www.arquitecturaenacero.org/edificios de equipo y servicios/148](http://www.arquitecturaenacero.org/edificios_de_equipo_y_servicios/148). (1963 y 1968).

La principal Intención del proyecto Edificio educacional en caracas, ha sido conseguir diseñar un edificio conformado para salones de clases con paisajes de gran flexibilidad, asimismo disfrutara de las mejores condiciones de iluminación y calidad del espacio interior. Estos factores serán tomados en cuenta para la realización de usos administrativos y educacionales, por lo cual se toma este proyecto como referencia y bases para su realización.

Autor: Rodrigo Larrain Galvez. Rodrigo Larrain Illanes.

Proyecto: Sede del INAPCAP.

Ubicación: Av. España 2250.

Año: 1966

Rodrigo Larrain Galvez. Rodrigo Larrain Illanes (1966), mencionan, la estructura del edificio y las unidades de oficinas administrativas y núcleos educacionales dispuestas en forma de módulos en los diferentes vigas muestran un alto grado de funcionalidad. Esta funcionalidad se ve subrayada por el uso de materiales simples. Los módulos de habitación en forma de unidades sola oficina, salones para 30 personas o en las oficinas de planta abierta manejable que satisfagan las necesidades diferentes de las diversas áreas de trabajo y permitir un uso flexible del espacio (Ver figura 3). Además emplaza en Valparaíso, en un entorno urbano, turístico y universitario de rápido crecimiento. Nuestra infraestructura facilita la vida académica con una oferta de cómodas salas de clases, laboratorios y talleres equipados para actividades prácticas de cada una de las disciplinas que se imparten en la Sede. La estructura de carga se divide por la disposición de los núcleos en diferentes secciones, para que cada salón cuente con una sección de fachada muy diferente. (p. <http://www.elparalex.com/the-actelion-business-center-en-allswill-de-herzog-de-meuron/>)



Figura 3:

Sede del INAPCAP. Fuente: [http://www.arquitecturaenacero.org/edificios de equipo y servicios/148](http://www.arquitecturaenacero.org/edificios%20de%20equipo%20y%20servicios/148) (1996).

La estructura del edificio y las unidades de oficinas dispuestas en forma de módulos en las diferentes vigas muestran un alto grado de funcionalidad. Dentro de este marco, esta funcionalidad se ve subrayada por el uso de materiales simples como el vidrio y el metal. Por último, es conveniente anotar, que este uso de los materiales y la pureza de las

fachadas, conforman así mismo en gran parte la idea para la propuesta planteada en cuanto a la disposición de sus oficinas y núcleos, con la cual se quiere lograr destacar la diferencia entre las áreas y los espacios libres públicos a un nivel tanto volumétrico como en fachadas.

2.2- Bases Teóricas.

Urbanismo

Lanversin, introduce un nuevo concepto de urbanismo cuando lo asimila a la ordenación del territorio, ya que el urbanismo es: " la organización del espacio nacional en función de la población", además, agrega que dicho ordenamiento deberá realizarse a través de los planes de modernización y equipos regionales. Por otro lado Núñez Ruiz, por su parte define urbanismo como la ciencia social que tiene por objeto el planeamiento de la dinámica urbana del espacio para satisfacer las exigencias funcionales de la ciudad y el campo en interdependencia de la estructura económica-social de la región, con el fin de lograr el bienestar de la persona en comunidad.

Así mismo, el Diccionario Jurídico Espasa, define al urbanismo como la ciencia o técnica dirigida a ordenar tanto la ciudad como su entorno, pudiendo alcanzar sucesivamente el ámbito municipal, provincial, regional o nacional. En este mismo contexto, por otro lado Tomás Ramón Fernández expresa, que en la actualidad el urbanismo: es una perspectiva global e integradora de todo o que se refiere a la relación del hombre con el medio en el que se desenvuelve y que hace de la tierra, del suelo, su eje operativo. Tradicional competencia municipal que ha sido, a pretexto de la complejidad técnica de su operatividad, progresivamente asumida por el estado en la actualidad por las comunidades autónomas. (p.<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/82/art/art13.pdf>).

Espacios Urbanos:

La definición de espacio urbano (o, también, medio urbano, área urbana, centro urbano o núcleo urbano), resulta tan difícil su concepto como la de espacio rural (o la del espacio periurbano, que comprende el espacio entre los dos últimos), sobre todo tras los últimos modelos de crecimiento urbano. Por ello se hacen necesario y cabe destacar que los rasgos característicos del espacio urbano dependen de su mayor población, su alta densidad de población, su extensión y su mayor dotación de todo tipo de infraestructuras; pero sobre todo la particularidad de las funciones urbanas, especialmente las económicas, concentrándose la actividad y el empleo en los sectores secundario y terciario, siendo insignificante el primario.

El espacio urbano, frente a su área de influencia, es emisor de servicios de todo tipo (burocrático, educativo, sanitario, financiero, cultural, de ocio) y productos de alto valor añadido; mientras que es el atractivo de población y recursos de otro tipo (mercancías agrícolas y ganaderas, energía y productos primarios que en el espacio urbano no se pueden producir). Si bien es cierto, el alto precio del suelo, resultado de la alta demanda de viviendas, locales comerciales y todo tipo de actividades económicas, la falta de infraestructuras homogéneas en la ciudad y la falta de cobro de impuestos al suelo adecuados, refuerza la densificación en altura, aún cuando esto también es producto de la importancia de la localización (que es irreproducible). (p. http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_urbano).

Reordenamiento Urbanístico:

El planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las

condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona de escala de barrio.

La planificación urbana está relacionada con la arquitectura, la geografía y la ingeniería civil en la medida en que ordenan espacios. Debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Precisa de un buen conocimiento del medio físico, social y económico que se obtiene a través de análisis según los métodos de la sociología, la demografía, la geografía, la economía y otras disciplinas. (Ayllón, Campillo, 1995)

La planificación urbana se concreta en los planes, instrumentos técnicos que comprenden, generalmente, una memoria informativa sobre los antecedentes y justificativa de la actuación propuesta, unas normas de obligado cumplimiento, planos que reflejan las determinaciones, estudios económicos sobre la viabilidad de la actuación y ambientales sobre las afecciones que producirá. La planificación urbana establece decisiones que afectan al derecho de propiedad, por lo que es necesario conocer la estructura de la propiedad y establecer cuál puede ser el impacto de las afecciones a la propiedad privada sobre la viabilidad de los planes.

(Ornez, 2008), La ciudad como fenómeno dinámico y complejo, resulta apropiado manejar conceptos vinculados con esta área temática, tales como urbanismo, planificación urbana, ordenamiento territorial, lo cual permite facilitar y potenciar el mejor aprovechamiento de la información y el intercambio. (p. 32). Es Decir la ciudad es un ámbito muy grande de trabajo y de complejidad, hay que tener basamentos fuertes para poder manejar apropiadamente todo lo referente a urbanismo, planificación urbana, para resulten mejores aprovechamientos del espacio y contenido.

Equipamiento Urbano:

Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades

económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; cultura, abasto y comercialización; recreación, deporte; administración, seguridad y servicios públicos, aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es suficientemente amplia para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano. Según, el Diccionario Jurídico Espasa. (p. <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/82art/art13.pdf>).

Dentro de esta perspectiva, los equipamientos son necesarios para el desarrollo de la vida en las ciudades, y su correcta distribución y número, será clave para su éxito en el desarrollo de sus funciones, así como para la consecución de la satisfacción ciudadana, de ahí, que los elementos urbanos identifican la ciudad y a través de ellos podemos conocer y reconocer las ciudades, ya que el diseño de un mobiliario urbano debe responder y adecuar los espacios, coloridos y los usos que la sociedad demanda.

Oficinas

Se le llama oficina al espacio físico, generalmente puede estar establecida en el departamento de un edificio o en una casa, que está destinado para la realización de un trabajo o las actividades de una empresa. Obviamente y dependiendo de la cantidad de personal que se disponga, la distribución del personal podrá realizarse de diversas maneras, sin embargo, existen algunas convenciones respecto de cuáles serán las mejores distribuciones para no mermar la efectividad de la misma.

Por lo general, se suelen encontrar un primer espacio grande que sucede a la recepción y se denomina planta libre en la cual se ubicarán a los empleados rasos, aquellos que no ostentan importantes cargos, ni tareas que requieran de una insoslayable privacidad y luego espacios cerrados y separados del resto, como las diversas habitaciones que se encuentran en un departamento destinado a vivienda familiar, donde se ubicarán los jefes o aquellas personas que guardan algún cargo de responsabilidad en la misma y necesitan de privacidad e independencia para llevar a cabo sus labores.

También, es muy común estos espacios privados donde se arme lo que se llama sala de reuniones, en las cuales no solamente se llevarán a cabo las reuniones de directorio y de los responsables de la empresa, sino que allí, se recibirán a los clientes importantes o futuros inversores según corresponda. Mientras que, este tema de las divisiones de espacio en las oficinas ha sido ampliamente estudiado en orden a determinar los diversos grados de productividad que de estos devienen. Por ejemplo, el hecho de destinar espacios cerrados y privados para discutir aquellos temas más importantes en la vida de una empresa, como los inherentes al dinero, las diferentes inversiones que se reciben, está probado que contribuyen a evitar futuras situaciones de hurto o de revelación de secretos de la misma.

Cabe destacar, que dentro de este contexto, lo que se ha puesto muy de moda en estos último tiempo es la búsqueda de una solución intermedia a lo que se mencionaba en el párrafo anteriormente y que integre a todos para trabajar en equipo, es la llamada disposición del personal en los cubículos, ya que de esta manera el aislamiento no es total, sino parcial, permitiendo la interacción entre todos los empleados, sin llegar a perder la comunicación laboral pero salvaguardando la privacidad.
(p.<http://www.definicionabc.com/general/oficina.php>)

Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional

Según, Cabeza (1991), señala: Las experiencias y conceptualizaciones sobre ordenamiento territorial en el mundo permiten colegir que se trata de una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo. (p.1).

Como se muestra, en el ordenamiento confluyen políticas ambientales, de desarrollo regional, espacial o territorial, políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es

determinada por el modelo de desarrollo económico predominante en cada país. El autor, establece la conclusión de que el reordenamiento urbano es cuando se interviene de manera voluntaria, el orden territorial injusto y desordenado, creado de forma espontánea por fuerzas económicas; para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental, social y espacial.

Estructura Urbana

Según, Munizaga (2000), la estructura urbana es la relación urbanística (tanto desde el punto de vista espacial como económico y social) existente en el interior del espacio urbano entre las distintas partes que componen la ciudad, compuesta en el caso de ciudades antiguas de sucesivas zonas habitualmente agregadas concéntricamente a partir del emplazamiento del núcleo inicial donde se fundó la ciudad: La noción de Estructura presupone que la ciudad está regida por un orden determinado y ella constituye la organización esencial que lo rige. (p. 9).

Se puede decir entonces que, en todo espacio urbano existe es una relación entre las distintas partes que la conforman, así como en la antigüedad las ciudades se formaban en torno a un eje o radio central y de allí se distribuían para formar un lineamiento. Además, la calidad de vida de sus habitantes se enfoca también al equipamiento, que darán servicio y satisfacción total a los pobladores de la ciudad, manteniendo un orden y un funcionamiento correcto para el buen uso del equipamiento. Según Zoido y otros (1999), el desarrollo urbano se origina por la relación existente entre el progreso de las ciudades y urbanización como efecto lógico del desarrollo económico o del desarrollo en términos generales. (p.24).

Cabe destacar que, el desarrollo urbano nace por medio de la ciudad, el cual se encuentra vinculado a los conjuntos urbanos, por la facultad que se le otorgan a las inmobiliarias de generar viviendas, infraestructura y equipamiento, generando cambios en los usos de suelo, donde el equipamiento se vuelve obligatorio con el fin satisfacer las necesidades requeridas por los habitantes que viven en las ciudades.

La imagen de la ciudad

Según: Lynch (1998), La legibilidad de la ciudad, es una cualidad visual específica. Es la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse sus partes en una pauta coherente. Una ciudad legible hace que sus distintos sitios sobresalientes o sendas sean fácilmente identificables y se agrupan también fácilmente en una pauta global. (p. 11).

Según Lynch, la ciudad se clasifica dependiendo de sus características y sus diferentes aspectos como:

La legibilidad de la ciudad

Consiste en una cualidad visual muy específica. Es la facilidad con que pueden reconocerse y organizarse sus partes en una pauta coherente. Una ciudad legible hace que sus distintos sitios sobresalientes o sendas sean fácilmente identificables y se agrupan también fácilmente en una pauta global.

La estructuración y la identificación del medio ambiente

Es una capacidad vital en los animales móviles y el hombre las cuales usa claves visuales olfativas y sensoriales pero principalmente la vista para una organización visual y posesión del sentido de ubicación ya que perderse en una ciudad crea un vínculo entre la ansiedad el temor. La orientación constituye un vínculo estratégico con la imagen ambiental. Es la representación mental generalizada del mundo físico exterior que posee un individuo. Una imagen está conformada por la sensación inmediata del recuerdo que sirve para interpretar la información y orientar la acción, una imagen nítida permite desplazarse

con facilidad y prontitud actúa como un amplio marco de referencia, como organizador de la actividad, las creencias y/o el conocimiento es la base para el desarrollo.

Criterios de Diseño para una Sede I.N.C.E.S

Criterios de Zonificación

Según, Gutiérrez (2010), Para establecer los criterios de zonificación se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos del terreno. Ubicación, accesos, los requerimientos arquitectónicos previamente establecidos. Definiendo como criterios generales de zonificación los siguientes aspectos: accesibilidad vehicular y peatonal, aprovechamiento de la topografía y vegetación del terreno, adecuada relación entre cada una de las zonas planteadas y Cumplimiento de criterios de diagrama de relación. (p.21)

Dentro de este marco, se puede decir que para un perfecto funcionamiento y planeamiento dentro de un terreno se deben tomar todos los aspectos que resalten, definan y logren una mejor resolución de la propuesta que se va a proyectar.

Criterios Funcionales Urbanos

De acuerdo con el carácter con que se defina el planeamiento, se dará una mayor o menor importancia al diseño, como también a la regulación de la normativa y a la intervención. De allí que, se llegara a la definición de la ordenación, a través de la aplicación de los diferentes pasos a seguir, partiendo de los aspectos generales hasta los más particulares o bien, en sentido contrario, partiendo desde soluciones individualizadas o parciales hasta ir integrándolas en forma progresivamente, tomando en cuenta la zonificación o espacios de recibimiento efectivo, utilizados en el urbanismo, entre estos tenemos:

1. Diseñar una definición clara entre circulaciones peatonales y vehiculares de modo que no exista interferencia entre ellas:

2. Proyectar estacionamientos con límites bien definidos, además estos deben de proyectarse en todas las zonas que se requieran considerando que sean usables y accesibles.

3. Deberá existir una integración física entre los edificios a modo de facilitar la comunicación entre ellos. Se deben considerar las distancias de recorrido.

Criterios Ambientales.

Se deberá proyectar en el conjunto áreas verdes con el objetivo de:

1. servir como elemento de integración física.

2. lograr una mayor estética en el conjunto.

3. lograr áreas sombreadas y sirvan como áreas de reposo y estudio.

4. servir como elemento de orientación de recorridos.

5. utilizar plazas como elementos de interacción física.

Criterio Formal.

Estos criterios deben ser de formas dinámicas, que ofrezcan en forma sencilla al usuario un lenguaje visual de la función de la edificación gubernamental de sede I.N.C.E.S. El volumen va dirigido a representar el carácter propio, donde se analizan todos los aspectos relacionados a la tendencia del diseño en planta y en volumen, con una geometría clara y sencilla, con predominio de las curvas y líneas rectas. Para lograr la monumentalidad arquitectónica y la introducción de las nuevas tendencias del diseño. Para ello se cuenta con algunos aspectos como son:

El Aspecto Formal Geométrico: Establece la tendencia del diseño el cual responde a su función como: dimensión, proporción del elemento y equilibrio. Asimismo, los tipos de

Organización, esta se presenta los distintos modos en que podemos disponer y organizar los espacios de un edificio. Por lo general, se encuentra que en el programa característico de un edificio, se exige un cierto número de tipologías especiales: Central y Lineal. Al respecto, el central y dominante, en torno al que se agrupa un cierto número de espacios secundarios, asimismo el lineal, secuencia de espacios consecutivos.

El aspecto Formal Estético: Se utiliza tanto en planta como en volumen. Los fundamentos del diseño son: Carácter, Equilibrio, Proporción, Textura, Color y Contraste. Por consiguiente el aspecto formal Cultural, es la de una Cultural, es un conjunto de valores, creencias y modos del comportamiento que funcionan como elementos, basados en el desarrollo de sistemas de símbolos que conservan y extienden las experiencias (la arquitectura, la pintura, el lenguaje, la escultura, etc.). Esto tiene como base la comunicación visual o perceptiva y verbal, útil para el comportamiento de la sociedad y su cultura, se propaga a través de una mezcla de elementos determinados, que se unen de acuerdo con la disposición más lo racional para un uso específico.

Igualmente, los criterios funcionales, se toma en cuenta todos aquellos factores que son determinantes para que todos los espacios de la edificación cumplan óptimamente con su función de prestar un Servicio educacional (I.N.C.E.S) diseñado para el mejoramiento de la vida cotidiana de los habitantes del sector los colorados. Valencia Estado Carabobo.

Sostenibilidad Ambiental.

La sostenibilidad en la arquitectura está asociada a los principios de la sostenibilidad ambiental, dada la necesidad del manejo de los altos impactos ambientales generados por la industria de la construcción y la racionalización de los recursos naturales en el marco del desarrollo sostenible. Esta vertiente de la arquitectura integra al diseño elementos que buscan la armonización y optimización de la edificación, en todas sus fases de producción, con el medio ambiente y el desarrollo socio-económico de las comunidades.

Estructura Urbana:

Es la relación urbanística (tanto desde el punto de vista [espacial](#) como económico y social) existente en el interior del [espacio urbano](#) entre las distintas partes que componen la [ciudad](#), compuesta en el caso de ciudades antiguas de sucesivas zonas habitualmente agregadas concéntricamente a partir del núcleo inicial donde se fundó la ciudad: La noción de Estructura presupone que la ciudad está regida por un orden determinado y ella constituye la organización esencial que lo rige.

Cabe destacar, que es preciso considerar el modelo de la ordenanza del municipio y prever o programar, respecto al carácter del plan urbano, asimismo por su definición puede ser de carácter normativo, en este mismo orden de ideas, al establecer las normas que hay que cumplir; de igual forma, puede ser de carácter controlador y establecer todas las disposiciones que se han alcanzado. En ese mismo contexto, para lograr, el proceso de elaboración del planteamiento urbano comienza por estudiar la realidad urbana del municipio; para poder establecer su situación urbana, su evolución y el problema existente para dar solución, es por ello, de allí pues, es de donde surge la propuesta. Además, partiendo de los supuestos anteriores, el medio utilizado para hacer la elaboración del modelo urbano, se sustenta sobre la base de una serie de términos o conceptos que son importantes para el análisis e interpretación, asimismo, estos comprenden:

Usos de Suelo.

La distribución de usos de suelos se realizó en función de las características de las actividades, tratando de considerar que usos son incompatibles y cuales son compatibles pero no cayendo en una zonificación de usos exclusivos que son contrarios a una vida urbana equilibrada.

Equipamiento y Servicios Comunes.

Los equipamientos son un objetivo prioritario en la consecución de la calidad de vida urbana de los habitantes de un sector o comunidad que la sociedad demanda en su distribución, se han de tener en cuenta el ámbito de servicio de su carácter según el tipo de cada equipamiento. Por consiguiente, no obstante, las zonas verdes y los espacios libres deben ser ordenados de acuerdo con las características físicas, urbanas y demográficas de sus diversas áreas urbanas. Asimismo, en este mismo contexto, el conjunto de los espacios públicos no edificados como: viales, espacios libres y zonas verdes, que constituyen el lugar donde se desarrolla la vida urbana y la relación social.

Criterios Ambientales.

Se proyecta en el conjunto de áreas verdes con el objetivo de: Que sirvan como elemento de integración física para lograr una mayor estética en el conjunto y lograr áreas sombreadas que sirvan como áreas de reposo o de espera, que tengan como finalidad la interacción física y la orientación de recorridos en las áreas de las plazas.

Estructura Espacial.

Es la configuración de un espacio físico abierto dentro de un determinado terreno. La estructura espacial es el resultado de las características topográficas porque estos elementos, que determinan el tamaño y en gran medida la calidad del espacio, se pueden referir como determinantes espaciales. Son sistemas estructurales de elementos lineales, las fuerzas son transferidas de forma tridimensional.

Tipos de Organización.

En esta se presentan los distintos modos en que podemos disponer y organizar los espacios del edificio. Partiendo de los supuestos anteriores, por lo general, se encuentra que en el programa característico de un edificio, donde se exige un cierto número de tipologías especiales correspondiente al espacio Central y también al espacio Lineal. Esto indica que la distribución de espacio se refiere a la disposición física de los puestos de trabajo, de sus componentes materiales y la ubicación de las instalaciones para la atención del servicios tanto del personal como para los usuario. Cabe destacar también, que dentro de la organización total del edificio, la manera en que se disponen estos espacios pueden poner en claro su importancia relativa o su cometido simbólico. Asimismo, se define como la forma en que los espacios se encuentra relacionado entre si y la forma en la que el hombre la entiende.

Identificación:

El término identificación se usa para designar al acto de identificar, reconocer o establecer los datos e información principal sobre una persona. La identificación, además de ser un acto o acción a realizar en determinadas situaciones, también puede ser el nombre que llevan determinadas documentaciones que tienen por objetivo justamente establecer la identidad de una persona o individuo. Si bien la noción de identificación se relaciona principalmente con los seres humanos, también se puede utilizar con los animales cuando es necesario establecer sus identidades en situaciones particulares (como cuando se identifica a una mascota con un collar específico o como cuando se identifica a un animal salvaje para poder seguir analizando su comportamiento).

La identificación es uno de los elementos más importantes en la vida de todos los seres humanos. Esto es así ya que poseer una identidad es siempre sumamente relevante a la hora de formar la personalidad y la calidad de vida de una persona. La identidad está dada principalmente por el compuesto de nombre y apellido, pero también por elementos

como su pertenencia a una nación, a un grupo de pares, a determinada religión, a una etnia, etc. El reconocimiento, entonces, de estos datos identificatorios es esencial para que tal persona se pueda asumir como tal de manera plena.

Cuando hablamos de identificación también hacemos referencia a todos aquellos documentos que sirven para identificar legal y oficialmente a cada individuo. En este sentido, papeles tales como los documentos de identidad, pasaportes, licencias de conducir o cédulas, carnets de diferentes tipos y hasta incluso tarjetas de consumo sirven como elementos para dar identidad a cada individuo. “Si bien no todos ellos son necesarios (salvo el documento de identidad), tenerlos o poseerlos ayudan a que la persona pueda realizar más actividades sin poner en peligro su libertad o su confort, ya que sin el documento del pasaporte uno no puede viajar al exterior”. (p. <http://www.definicionabc.com/general/identificacion.php>)

2.3- Bases Legales.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta oficial Extraordinaria N° 5.453 del 24 de marzo de 2000: En su artículo 178 establece como competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta oficial Extraordinaria N° 33.888 de fecha 16 diciembre de 1987: La presente Ley tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el Territorio Nacional con el fin de procurar el crecimiento

armónico de los centros poblados, el Desarrollo Urbanístico salvaguardara los recursos ambientales y la calidad de vida en los centros urbanos, la ordenación urbanística comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados. Las actuaciones de las autoridades urbanísticas se compatibilizarán con las políticas de ordenación territorial y de desarrollo regional que defina el ejecutivo nacional.

Estas, actuaciones son actos administrativos, cuya legalidad se controlará conforme a la legislación de la materia. Se declara de interés nacional la ordenación urbanística y, en consecuencia, corresponde al poder nacional la tutela del interés general en materia urbanística, se declara de utilidad pública y de interés social todo lo concerniente a la ejecución de los planes de ordenación urbanística. Además, establece las bases para el proceso de elaboración de y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL).

1. Los planes de Desarrollo urbano local Serán elaborados por el organismo municipal de planificación o, en su defecto, por quien designe el Concejo Municipal (Arts. 34 y 38 L.O.O.U.).

2. Una vez elaborado el proyecto de plan, el mismo será sometido a la Cámara Municipal para que ésta autorice su publicación a los efectos de la información y consultas públicas necesarias (Art. 38 L.O.O.U.).

3. El proyecto de plan estará sometido al proceso de información y consultas públicas por un período de sesenta (60) días continuos, lapso durante el cual los interesados podrán hacer las observaciones que estimen oportunas o convenientes (Art. 38 L.O.O.U.).

4. Finalizado este plazo, se abrirá otro de treinta (30) días contiguos para recibir en audiencia a los representantes de los organismos públicos y privados con injerencia en el plan, a fin de conocer su opinión con respecto al mismo (Art.38 L.O.O.U.). Los plazos para los procesos de consulta e información pública serán dados a conocer en un periódico de circulación local, en anuncios que precisarán el o los sitios de exposición del plan, las horas de audiencia y demás formalidades atinentes al caso (Art. 39 L.O.O.U.).

5. Las observaciones y alegatos que se formulen en relación con el Plan de Desarrollo Urbano Local, no tendrán carácter vinculante para el organismo urbanístico autor del

mismo, ni su falta de aceptación dará lugar a recurso alguno, salvo que se trate de violaciones al orden urbanístico previsto en la Ley Orgánica de Ordenación

6. Una vez recibidas las observaciones al Plan, la Cámara Municipal decidirá sobre las mismas aprobándolo inicialmente y remitiéndolo al Ministerio de Infraestructura, conjuntamente con las observaciones o alegatos que se hubieren formulado, a los efectos de dar cumplimiento a lo pautado en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (Art. 41 L.O.O.U.).

7. El Ministerio de Infraestructura estudiará el proyecto de Plan de Desarrollo Urbano Local, se pronunciará en un plazo no mayor de sesenta (60) días continuos, sobre la conformidad del mismo con respecto al Plan de Ordenación Urbanística correspondiente, formulando las observaciones que fueren procedentes. En caso de no estar publicado el Plan de Ordenación Urbanística, el proyecto del Plan de Desarrollo Urbano Local deberá ajustarse a lineamientos superiores de planificación, los cuales serán dados entre otros por el Plan Nacional de Ordenación del Territorio (Art. 42 L.O.O.U.).

8. El Concejo Municipal, devuelto como fuere el proyecto del Plan de Desarrollo Urbano Local, someterá el mismo a la aprobación definitiva de la Cámara Municipal, la cual deberá decidir al respecto en un término no mayor de dos (2) meses y procederá a la publicación del plan en la Gaceta Municipal. Durante este período señalado para la aprobación definitiva, el Plan de Desarrollo Urbano Local será hecho público a los efectos de garantizar a la ciudadanía en general, la información correspondiente. En este mismo contexto, al concluir el plazo para la aprobación del plan, sin que la Alcaldía se hubiere pronunciado al respecto, el mismo podrá ser publicado por el Ministerio de Infraestructura, en la Gaceta Oficial, entendiéndose tal acto como la aprobación del referido Plan de Desarrollo Urbano Local (Art. 42 L.O.O.U.).

9. Si se presentaren discrepancias entre el proyecto de Plan de Desarrollo Urbano Local elaborado por la Concejo Municipal, y las observaciones formuladas por el Ministerio de Infraestructura, y las mismas no pudieran resolverse de mutuo acuerdo, se solicitará la intervención de una comisión, para que se pronuncie sobre el particular, la cual estará integrada por representantes del Ministerio y del Concejo municipal respectiva, y un

tercer integrante designado por éstos de común acuerdo, en representación de los intereses de la comunidad, quien deberá ser miembro del Colegio de Profesionales que tenga competencia para resolver la discrepancia planteada. La intervención de la comisión y el fallo de la misma, no excluyen el ejercicio de las acciones legales procedentes, si hubiere lugar (Art. 43 L.O.O.U.).

10. Para los Planes de Desarrollo Urbano Local, cualquier modificación o reforma queda sujeta a los mismos requisitos de consulta, información y aprobación, previstos para su sanción original en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, pudiéndose establecer, por ordenanza, requisitos adicionales (Art.45 L.O.O.U.).

Ley de Aguas. Gaceta Oficial N° 38.595, 2 de enero de 2007: Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones generales que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés del Estado.

Ley orgánica del ambiente. Gaceta Oficial No. 5.833, 22 de diciembre de 2006: Enuncia que esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Orgánica para la Ordenación del territorio. Gaceta Oficial N° 5.820 Extraordinario del 1 de septiembre de 2006: Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen el proceso general de planificación y gestión en ordenación del territorio, en concordancia con las realidades ecológicas y los principios, criterios, objetivos estratégicos del desarrollo sustentable, donde incluyan la participación ciudadana y sirvan

de base a la planificación del desarrollo endógeno, económico y social de la Nación. A los efectos de esta Ley, se entiende por Ordenación del Territorio a la política de Estado.

Dirigida a promocionar y regulación la ocupación y uso del territorio nacional, a la localización y organización de red en centros poblados de base urbana y rural, las actividades económicas y sociales de la población, su cobertura del equipamiento en infraestructuras de servicios, de armonía con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, la prevención de riesgos naturales en función de la protección y valoración del ambiente para lograr objetivos del desarrollo sustentable, creando condiciones favorables la recepción del gasto público y la orientación sobre inversión privada como parte integral de la planificación económica y social de la Nación.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta oficial N° 6.015 Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2010. Establece:

Artículo 56. Son competencias propias del Municipio, Numeral 2 Ordenar 1: La ordenación territorial y urbanística; el servicio de catastro; el patrimonio histórico; la vivienda de interés social; el turismo local; las plazas, parques y jardines; los balnearios y demás sitios de recreación; la arquitectura civil; la nomenclatura y el ornato público.

Artículo 95: De los deberes y Atribuciones del Concejo Municipal: Numeral 3: Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y los planes y demás instrumentos de ordenación urbanística, según lo dispuesto en la Legislación respectiva.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta oficial Extraordinaria N° 4.175 de 30 de marzo de 1990 de la República Bolivariana de Venezuela. Estable en sus artículos:

Artículo 25. Los planes de Desarrollo Urbano Local serán formulados con sujeción a los planes de Ordenación Urbanística, a las demás normas y procedimientos técnicos a que se refiere el presente reglamento y a otras normas y procedimientos de igual naturaleza que, en razón de las características y particularidades de las ciudades y centros poblados, establezca el Ejecutivo Nacional, del Ministerio del Desarrollo Urbano.

Artículo 26. A los fines de las precisiones sobre usos y sus intensidades, así como sobre los demás aspectos que afecten el ejercicio de los derechos de los particulares, la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano Local contendrá una parte motiva, una parte dispositiva y una parte gráfica, atendiendo a las normas y procedimientos técnicos que dicte el Ejecutivo Nacional para la formulación de dichos planes.

Artículo 27. El ámbito territorial de los planes de desarrollo urbano local podrá comprender uno o más centros poblados o ciudades o parte de ellos según las necesidades de la respectiva entidad local. En los casos de ciudades o núcleos urbanos con expectativas de crecimiento no mayor de veinticinco mil (25.000) habitantes podrá adoptarse temporalmente esquemas de ordenamiento sumario elaborados de conformidad con las normas y procedimientos técnicos establecidos por el Ministerio del Desarrollo Urbano mediante Resolución. El Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Desarrollo Urbano a Solicitud del órgano competente de los Municipios u otras entidades locales, podrá elaborar los planes de Desarrollo Urbano Local y los Esquemas de Ordenamiento Sumario.

Artículo 28. Los procedimientos técnicos para la formulación de los planes especiales y Esquemas de Ordenamiento Sumario estarán contenidos en los manuales para la elaboración de planes y las guías metodológicas de carácter técnico que elabore el Ministerio de Desarrollo Urbano. Tanto los manuales para elaboración de planes como las guías tendrán carácter técnico indicativo y no podrán afectar el ámbito de competencias municipales. La utilización de los manuales dependerá de las características de la respectiva localidad.

Artículo 29. Los manuales y guías metodológicas serán aprobados por Resolución del Ministerio del Desarrollo Urbano, y publicados en ediciones, conforme a lo previsto en la Ley de Publicaciones Oficiales. El Ministerio del Desarrollo Urbano remitirá a los Municipios los manuales y guías publicados.

Artículo 30. El Ministerio del Desarrollo Urbano mantendrá permanentemente la actividad de investigación en el área de Normas Urbanísticas y de construcción, así como en lo referente a técnicas de Planificación y prestará el apoyo necesario a los Municipios en este campo.

Artículo 31. El Ministerio del Desarrollo Urbano podrá elaborar planes para atender a la ordenación urbanística de áreas que sean asiento de actividades socio-económicas contempladas en programas específicos de desarrollo

económico nacional o regional. Dichos planes contendrán la definición del uso del suelo en función del carácter principal establecido en el programa específico de desarrollo antes mencionado.

Artículo 32. Todo plan especial deberá acompañarse del correspondiente programa de inversión, a cuyo efecto los organismos públicos adoptarán las medidas necesarias para afectar los créditos presupuestarios correspondientes. Las obligaciones de los particulares se establecerán en el respectivo convenio.

Plan de Desarrollo Urbano Local: El (PDUL) es un instrumento de planificación para organizar el entorno urbano, propiciando un desarrollo articulado, coherente y concentrado. Al elaborar un PDUL, es posible prever un crecimiento armónico del Municipio, integrando en la planificación el desarrollo de los servicios de redes, vialidad y equipamientos urbanos, considerando las necesidades de la población y su proyección a futuro. Su objetivo principal es plantear un “mapa de ruta” que oriente el desarrollo del Municipio para las generaciones futuras, de acuerdo a lineamientos estratégicos enfocados en elevar la calidad de vida del sector o comunidad. El PDUL, es una herramienta para la gestión municipal, elaborado por el organismo de planificación respectivo: en la Oficina Local de Planeamiento Urbano o, en su defecto, por quien designe el Alcalde electo, de acuerdo a sus artículos 34 y 38.

Ordenanza sobre el Plan de Desarrollo Urbano local de las Parroquias Candelaria, Miguel Peña, Santa Rosa y parte de San Blas. Gaceta Oficial N° 10/1558. Valencia, 15 de octubre de 2010. Sección I. Descripción de la zona.

Artículo 91. Son áreas destinadas a las edificaciones socio-culturales, a través de las siguientes escalas: general, y escala primario.

Artículo 92. Usos Permitidos. La construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios socio-culturales, según la siguiente clasificación:

1. Equipamientos Primarios: Sedes de consejos comunales, comunidad organizada, centro parroquiales y capillas.

2. Equipamientos Intermedios: Bibliotecas comunales, salas de exposición, teatros, cines, capillas e iglesias, Asociación Juvenil, Plaza, Promoción Socio Cultural, Usos Múltiples.

3. Equipamientos Generales: Asociaciones gremiales, culturales, religiosas, sociales y políticas, fundaciones, ferias, y museos.

Artículo 93. Usos Adicionales. Se consideran los siguientes usos complementarios al uso principal: oficinas de: correos, telégrafo, electricidad, empresas de servicios de comunicaciones, oficina públicas, privadas y de servicio, estudios profesionales, consultorios médicos, asociaciones y clubes, actividades religiosas, deportivas, asistenciales, culturales, administrativas y docentes, librerías, cafetería, restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal.

Parágrafo Primero: Los usos adicionales estarán sujetos al informe favorable del Órgano Planificador del Municipio.

2.4- Definición de Términos.

Acción urbanística: Obras o formas de intervención urbanística-constructiva en sectores o zonas de las vías públicas y el contexto urbano.

Ambiente: Ambiente procede del latín

Diseño urbano: Aspecto de la arquitectura y ordenación urbana que trata **del** proyecto de estructuras y espacios urbanos.

Edificios: Se entiende por edificio una construcción de la que se conserva al menos el 80% de sus muros, incluida la fachada, así como restos o huellas evidentes de su estructura de cubierta y entrepisos, por lo que es posible hacer una lectura de sus características constructivas más importantes.

Elementos decorativos: Se refiere a esculturas, zócalos, cenefas, fuentes, portadas, copas, porta faroles, escudos u otros tradicionales en la arquitectura de esta zona.

Elementos estructurantes: Se refiere a muros, vanos, balcones, logias, aleros, pretilos, cornisas u otros.

Edificación: Proceso por el que se ocupan los solares y se generan las tipologías edificatorias. En la ciudad, han existido dos tipologías complementarias (público / privado) también son excluyentes, pero contradictorias. Hay relaciones complejas entre público y privado.

Equipamiento primario: Instalaciones de servicio generalmente vinculadas a sectores residenciales o barrios por la frecuencia diaria de su utilización. Incluye las unidades de comercio minorista, instalaciones escolares y áreas libres para el uso recreativo o deportivo.

Espacio público: Espacios libres constituidos por plazas, plazuelas y otros, que se producen como resultado del ensanche de las vías de circulación, parques, isletas con vegetación y/o mobiliario, paseos y también las calles y demás vías de circulación, así como las correspondientes áreas tributarias de las instalaciones públicas y de servicios públicos.

Estructura: es la distribución de las partes de un cuerpo, aunque también puede usarse en sentido abstracto. El concepto, que procede del latín estructura, hace mención a la disposición y el orden de las partes dentro de un todo.

Flujo: se le denomina aquel movimiento constante que puede tener el peatón y los vehículos en un lugar determinado.

Gubernamental: Del Gobierno de un estado o relacionado con él.

Hitos: Son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña.

Identificación: Es la acción y efecto de identificar o identificarse (reconocer si una persona o una cosa es la misma que se busca, hacer que dos o más cosas distintas se consideren como una misma, llegar a tener las mismas creencias o propósitos que otra persona, dar los datos necesarios para ser reconocido).

Intersección: Son aquellos elementos de la infraestructura vial y de transporte donde se cruzan dos o más caminos.

Infraestructura: Parte de una construcción que está bajo el nivel del suelo.

Migración: Es cuando un grupo social, sea humano o animal, realiza un traslado de su lugar de origen a otro donde considere que mejorará su calidad de vida. Implica la fijación de una nueva vida, en un entorno social, político y económico diferente y, en el caso de los animales un hábitat distinto.

Oficinas: Es un salón destinado al trabajo con muchas formas de distribuir el espacio en una oficina según la función y cuántas personas trabajarán dentro del mismo cuarto.

Ordenanza: un tipo de [norma jurídica](#) que se incluye dentro de los [reglamentos](#), y que se caracteriza por estar subordinada a la [ley](#)

Plaza: lugar ancho y espacioso en el interior de una población al que generalmente afluyen varias calles.

Planeamiento: pensar o exponer esquemáticamente la manera de solucionar un problema o de llevar a cabo algo.

Remodelación Urbana: Acción encaminada a un cambio o mejoramiento de la fisonomía urbana, generalmente en áreas específicas, modificando el funcionamiento o la apariencia de órganos o elementos urbanos concretos: edificios, plazas, elementos de vía pública, accesos, monumentos, alumbrados, entre otros.

Urbanismo: El término urbanismo es aquel que se utiliza para hacer referencia a la práctica mediante la cual se planea, planifica y organiza una ciudad. El urbanismo o la urbanidad sirven tanto desde el principio o desde el momento en que una ciudad es fundada

como así también a lo largo de su historia, con cambios, mejoras o innovaciones en su espacio deben ser llevadas a cabo.

Vialidad: Término con que se designa genéricamente el conjunto de infraestructuras que forman la red de vías urbanas e interurbanas por las que se desarrolla el tráfico, es decir, área de tránsito terrestre, donde circulan en gran masa vehicular y peatonal para transportarse de un lugar a otro.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En toda investigación se debe realizar una reseña de forma estructurada y precisa sobre lo concerniente a la metodología seleccionada, razón por la que no está de más hacer énfasis en lo que es en sí el Marco Metodológico, ya que es en este capítulo donde se presentaron las técnicas, métodos y procedimientos para el apoyo de los objetivos pertinentes del respectivo estudio, que permitió desarrollar el trabajo y los cuales fueron utilizados para llevar a cabo dicha investigación.

El Marco Metodológico: Es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos donde incluyen las técnicas de observación, donde se aplicaron procedimientos para lograr los objetivos que orientaron la realización del estudio y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizó el estudio, esta tarea consistió en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que se estudió, al respecto Carlos Sabino (1986), nos dice: En cuanto a los elementos que es necesario operar pueden dividirse en dos grandes campos que requieren un tratamiento diferenciado por su propia naturaleza: el universo y las variables (p. 118).

Se tomaron en cuenta dichas definiciones y las características del trabajo a realizar, se expresa que la siguiente investigación fue orientada a la concepción del proyecto factible, según Arias (2006), señala: “Que se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización”. (p.134). Tomándose en cuenta dichas definiciones y las características del trabajo a realizar, se expresara que la siguiente investigación va orientada a la concepción del proyecto factible, por lo que se realizó un reordenamiento urbano de la zona existente. Este reordenamiento se ejecutó debido al análisis realizado, donde se observó una variedad de problemáticas como lo son: problemas viales, problemas urbanísticos así como también pocos servicios y mobiliarios urbanos.

3.1- Tipos de investigación.

Según, Balestrini (2002), los proyectos factibles son aquellos proyectos o investigaciones que proponen la formulación de modelos, sistemas u otros, que dan soluciones a una realidad o problemática real planteada, la cual fue sometida con anterioridad o estudios de las necesidades a satisfacer (p.09).

De esta manera y basándome en la anterior definición, el estudio realizado se dedicó a detectar todas aquellas problemáticas del sector los Colorados, parroquia San José, con lo cual se llevó a cabo un nuevo reordenamiento urbano, el cual se centró en resolver dichas problemáticas como la vialidad y el mal uso de los suelos, esto tuvo como consecuencia la reubicación de áreas y edificaciones, generando así la re-estructuración y diseño de la sede (I.N.C.E.S) para satisfacer las necesidades de la población, cumpliendo así con la modalidad de proyecto factible.

Dentro de esta perspectiva, la investigación se sustentó en una de tipo documental y de campo, se puede reseñar, que los tipos de investigación que se utilizaron fueron de acuerdo a los temas investigados. Según autores Santa Paella y Martins (2010), La investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. (p.90). De acuerdo al autor, se desarrolla mediante una serie de pasos ordenados y cuidadosos, que describe los hechos o fenómenos, con objetivos precisos y la finalidad de la construcción de [Conocimientos](#) de ser coherente, utilizando procedimientos lógicos y el análisis, síntesis, [deducción](#) e [Inducción](#). En esta investigación se aplicó el método documental, ya que se utilizó el uso de gacetas, PDUL, normas y cualquier otra fuente de información documental escrita como base para el estudio. También se implementó la investigación de campo.

Según Arias (2012), La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección directa de todos los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos

primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado. La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo. (p.31)

Partiendo de esto, el estudio realizado, conto con dicha investigación para poder evaluar y ejecutar un planteamiento concreto sobre la zona, donde se interactuó con la misma, además se recolecto información directa sobre los ámbitos urbanos y los individuos que se desenvuelven en su entorno formando parte de él.

3.2. Población y Muestra.

Población.

Según Tamayo y Tamayo (2005), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (p.114). De esta manera, se entiende que una población es el grupo de personas que se va a analizar como datos y los cuales pertenecen a un determinada zona como es el caso estudiado del sector: (Los Colorados) perteneciente a la parroquia San José de Municipio Valencia, cuyo estudio se fundamentó en su urbanismo y sus variantes, de las cuales se obtuvo un resultado. Teniendo esto en cuenta, y que la población a estudiar es de 87.032 habitantes, según Censo Nacional (2011), aproximadamente que residen y pertenecen a la comunidad de los Colorados, parroquia San José, Municipio Valencia Ed. Carabobo.

Muestra.

La muestra es una parte o cantidad pequeña que se considera representativa del total y que se toma o se separa de ella con ciertos métodos para someterla a estudio como es el caso de nuestra población, que debe ser probabilística. Según señala, Balestrini et al (2006),

dice que: "una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible". (p.141).

Según Barrera (2008), señala que la muestra se realiza cuando: la población es tan grande o inaccesible que no se puede estudiar toda, entonces el investigador tendrá la posibilidad seleccionar una muestra. El muestreo no es un requisito indispensable de toda investigación, eso depende de los propósitos del investigador, el contexto, y las características de sus unidades de estudio. (p. 141)

Por lo tanto se considera lo planteado por Palella y Martins (2006), quienes expresaron que "Una vez conocidos los valores de la población, se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado fórmula de "n" (tamaño de la muestra)" (p.118). De tal manera que, tomando la referencia antes citada, para poblaciones finitas, se realiza el cálculo de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e \times e (N- 1) + 1}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra.

N = población.

e = error de estimación. (Se considera 0.09)

3.3- Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos son cualquier recurso que se pueda usar en la investigación para acercarse a los objetos del estudio y extraer asimismo información de ellos. De igual manera, el instrumento sintetiza en si toda la labor previa de la investigación.

Las técnicas de recolección de datos son definidas por Pérez (2002), como: El procedimiento, instrumento o herramienta que utiliza el investigador para registrar y organizar posteriormente la información. (p. 67). Entre las técnicas más utilizadas para este fin, se tienen las señaladas por Brito (1999) se pueden nombrar: encuestas, entrevistas, observación, análisis de contenidos y análisis de documentos (p.50).

Las técnicas de recolección de datos que se aplicó en esta investigación fueron todos los instrumentos o medios utilizados para la recopilación de información sobre las interrogantes a estudiar. De acuerdo a lo antes mencionado las técnicas empleadas para recoger los datos, se aplicó una encuesta como instrumento seleccionado para detectar los diferentes problemas existentes del urbanismo, bien sea falta o deficiencia de equipamientos o la necesidad de restauración de las edificaciones e infraestructura ya existentes (vialidad, mobiliario, servicios públicos), y poder llegar a soluciones más viables, donde se propone un replanteamiento del urbanismo para generar mayor actividad en la zona seleccionada. La técnica de observación permite obtener datos y variables, necesarios para desarrollar del estudio, con los cuales se genera la propuesta y se desarrolla la primera fase de evaluación.

Según, Arias (2006), es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno y situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad en función de unos objetivos de investigación preestablecidos (p. 69).


La observación estructurada, según: (Hernández; Fernández y Baptista, 2006), explica el tipo de observación, donde el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar (p.289). Tiene un enfoque cuantitativo, que define el problema claramente y permite un estudio preciso de los patrones de comportamiento que se desea observar y medir, pertenece a investigaciones concluyentes. Impone limitantes al observador o investigador, con el fin de aumentar su precisión y objetividad para obtener información

adecuada del fenómeno de interés. Este tipo de observación se sustenta o se basa en tablas de frecuencias.

Lista de Cotejo.

La lista de cotejo según, Arias (2004), define: "una estrategia escrita cuyo propósito es obtener información precisa de una realidad, la misma dicotomía (si o no), donde permite registrar las conductas observadas" (p.29). Es decir, solo existen dos posibilidades para responder las alternativas del instrumento aplicado

Cuadro 1

|  | | | |
|--|-----------|-----------|----------------------|
| REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA | | | |
| UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ | | | |
| VARIABLES | SI | NO | OBSERVACIONES |

(Ver Anexo A)

La Encuesta.

Son una serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto o tema determinado.

Según Tamayo y Tamayo El. Al (2009), definen el cuestionario como: Es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador fije su

atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio. (p.190)

Este instrumento es aplicado para obtener la información y datos sobre los puntos más importantes o relevantes de la investigación y sus variables, en este trabajo se aplica para analizar los factores más importantes del urbanismo y sus equipamientos.

Modelo la Encuesta

La encuesta aplicada en este trabajo presenta la mayoría de las preguntas realizadas de tipo cerrado, debido a que se responderá solo a dos opciones, bien sea sí o no.

ENCUESTA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

1) A su parecer ¿el transporte público existente afecta el buen funcionamiento de la actividad peatonal y vehicular de la zona?

a) Si _____

b) No _____

2) ¿Está de acuerdo usted, con un planteamiento vial que permita una nueva avenida la cual funcione como ruta de transporte público y a su vez aliviane el flujo vehicular?.

a) Si _____

b) No _____

3) ¿A su parecer la zona cuenta con suficientes espacios públicos y áreas de recreación para la población existente?

a) Si _____

b) No _____

4) ¿Se encuentra usted de acuerdo con la propuesta de pasarelas para el flujo peatonal a través de la Av. Bolívar Sur, en los centros asistenciales y educativos?

a) Si _____

b) No _____

5) ¿Cree que sea necesario una ampliación vial en la Av. Bolívar Sur?

a) Si _____

b) No _____

6) ¿A su parecer la Av. Bolívar Sur cuenta con los servicios públicos necesarios, como iluminación y estacionamientos públicos?

a) Si _____

b) No _____

7) ¿Está de acuerdo con que se reubiquen los servicios públicos en edificaciones propias y de fácil acceso?

a) Si _____

b) No _____

8) ¿Le gustaría que se realizara una edificación educacional donde se encontraran todos los servicios públicos recurrentes de la zona??

a) Si _____

b) No _____

3.4- Técnicas de análisis de datos.

Para el desarrollo del estudio se diseñó un instrumento denominado encuesta, el cual se aplicó a la población en estudio, según Arias El. Al (2004) los instrumentos son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información, (p.55). Luego de ser recolectados todos los datos, estos han ser organizados a través de un método estadístico y matemático, para que posteriormente se proceda al resultado de los mismos, y sea posible llegar a conclusiones definitivas, de manera que estas puedan ser presentadas a través de gráficos y cuadros comparativos.

Gráficos de resultados.

Un gráfico es una representación por medio de figuras de un resultado o una tendencia en relación a un tema o estudio. En cuanto a los gráficos, distribuciones de frecuencia o promedios, Tamayo y Tamayo El. Al (2003), afirma que, "son técnicas de indudable valor práctico para la descripción de los datos. Sin embargo, la mayoría utilidad de los datos estadísticos se encuentra en el análisis de datos numéricos", (p.15).

A través de los gráficos, se demostrara los resultados de todas las evaluaciones realizadas a lo largo de la investigación, lo cual determinara en porcentajes la división e inclinación de una de las partes hacia una tendencia. (Ver Anexo B)

Análisis de los resultados.

Existe un alto nivel de actividad comercial actualmente, esto se debe en su mayor parte, al crecimiento que se ha venido produciendo en la población alrededor de los colorados parroquia San José. Aunado a todo esto, se suman la cantidad de problemas de

tipo de servicios e infraestructura, como por ejemplo, la falta de equipamiento urbano lo cual genera un caos en la zona y le resta atractivo al lugar. En este orden de ideas, uno de los temas sugeridos fue el desarrollo de una edificación gubernamental que permita abastecer las necesidades de la población existente pues no cuenta con una sede general en la zona antes mencionada.

3.5- Fases de la investigación.

Como parte del plan de trabajo se estructuraron seis fases principales de trabajo a realizar las cuales fueron:

Fase I: Planteamiento del Problema.

Antes de comenzar la investigación se eligió el problema que se deseó investigar. En esta fase es donde se expondrá el tema elegido para dicho estudio.

Fase II: Antecedentes.

Los antecedentes, son todos aquellos trabajos de investigación que precedieron al que se ha realizado. De igual forma, están relacionados con el objeto estudiado presente en la investigación que se realizó y se pueden definir dos clases de antecedentes teóricos y de campo.

Fase III: Estado Actual

Como lo indica el nombre es el estudio del estado actual en que se encontró la zona problemática. En este se mencionan las características existentes de la zona a intervenir sin haber sido modificadas.

Fase IV: Diagnósticos.

Al efectuar los cuestionarios a la muestra comprendida por los habitantes, se procederá a organizar la información, se clasificara por edad y sexo, se tabulara y presentaran cuadros o gráficos para luego analizar la información obtenida y sacar las conclusiones pertinentes sobre las opiniones personales.

Fase V: Propuesta Urbana.

Luego de la realización del diagnóstico se procedió a realizar una propuesta para solucionar las problemáticas que se encontraron en la zona estudiada.

Fase VI: Diseño del Anteproyecto.

En esta fase se desarrolló un proyecto factible para solventar una problemática y mejorar la calidad

CAPÍTULO IV

EL PROYECTO

El presente capítulo explica detalladamente los factores fundamentales para el desarrollo de la Propuesta Urbana y el Proyecto Arquitectónico.

4.1. El Sitio Urbano

Ubicación:

El Estado Carabobo ocupa un espacio intermedio en el mapa de Venezuela, que podría considerarse estratégico: cercano a la capital del país, pero con la posibilidad de un entorno vegetal envidiable y con una gran variedad climática. Es importante destacar que el Estado Carabobo juega un papel preponderante en las luchas por nuestra Independencia, fue en estas tierras un 24 de junio de 1821, cuando el ejército patriótico comandado por el Libertador Simón Bolívar, derrotó a los realistas españoles, sellando así de esta manera nuestra Independencia. (Ver Figura 4).

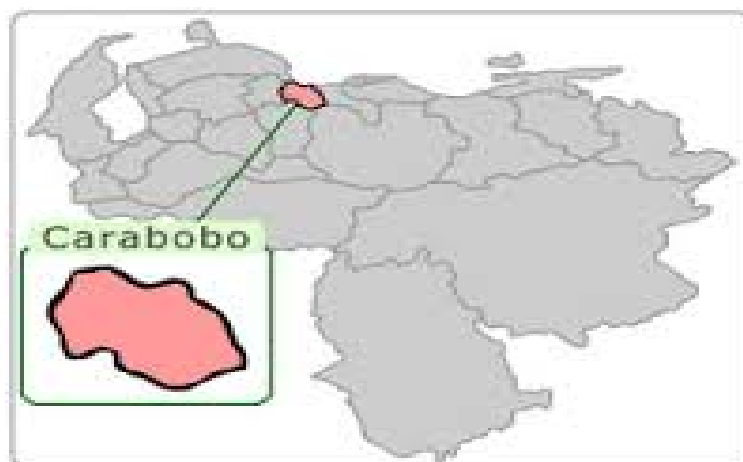


Figura 4: Mapa de Venezuela señalando el Estado Carabobo. Fuente Google (2014)

Asimismo, es una de los 24 [entidades federales de Venezuela](#) ubicada en el [centro norte costero](#) de [Venezuela](#), en la [Región Central](#) del [país](#), al filo en la [Cordillera de la Costa](#). Se ubica a 172 km al oeste de [Caracas](#), Limita por el Norte con el [Mar Caribe](#), desde la punta Cambiadores y una pequeña parte del [Estado Falcón](#), por el Sur con los [Estados Cojedes](#) y el [Guárico](#), al Este con el [Estado Aragua](#) y por el Oeste con el [Estado Yaracuy](#), entre las coordenadas: 09°48'52" y 10°35'26" de latitud norte y 67°30'53"- 68°25'25" de longitud oeste. Con respecto a la superficie, el estado Carabobo está conformado por 4.650 Km2 incluyendo 281 Km2 del lago de Valencia, lo que representa el 0,50% del territorio nacional. Cabe destacar, que según el censo hasta el 2014, la población que conforma al estado Carabobo es aproximadamente de 2.465.419 habitantes. (Ver Figura 5).

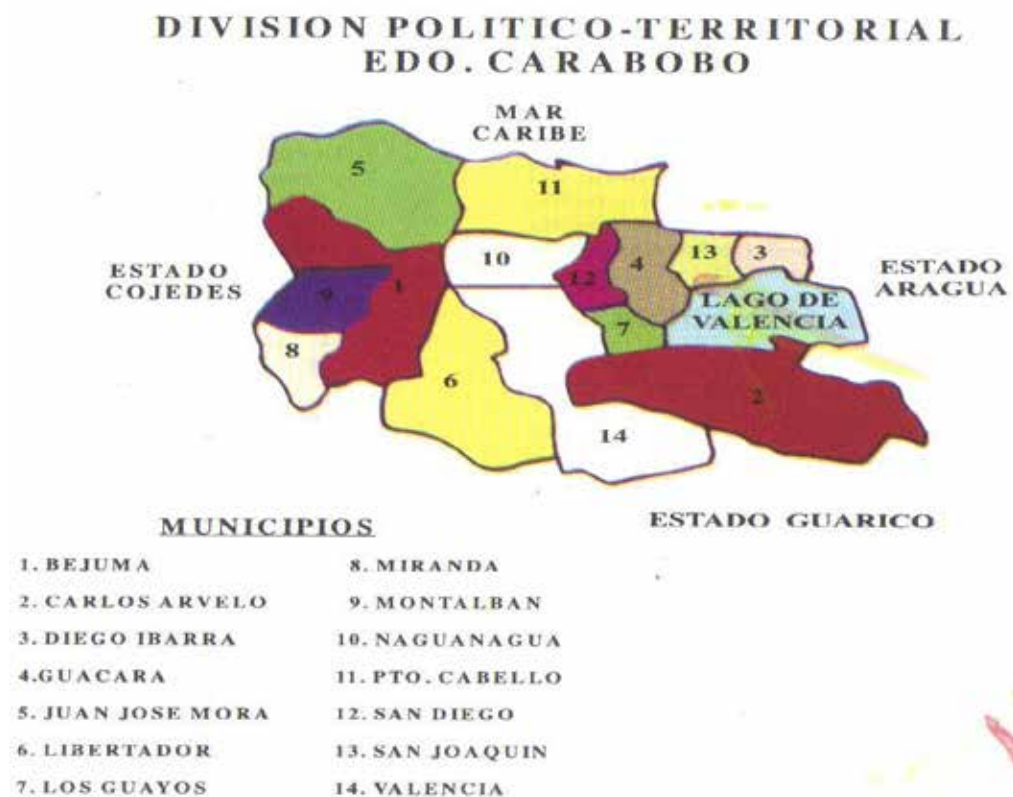


Figura 5: Mapa de Carabobo, señalando sus Municipios. Fuente Google (2014)

En lo que se refiere a la división político territorial, el estado Carabobo, al igual que los demás estados del resto del país, ha venido experimentando transformaciones territoriales interiores, teniendo en la actualidad, según la Ley de División Política Territorial del Estado Carabobo (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 494 del 16/01/1994) la cual establece que la entidad se divide en catorce (14) municipios y treinta y ocho (38) parroquias.

Localización:

El municipio Valencia se encuentra ubicado en la zona central del estado Carabobo (Ver Figura 6), tiene una extensión de 647 km², lo que representa el 13,91% del territorio regional y limita: por el norte: con el municipio Naguanagua, por una línea recta que parte de una fila del cerro El Amparo, sigue por el eje de la calle n° 161 de la urbanización Guaparo hasta la redoma del mismo nombre, de aquí por el eje de la avenida circunvalación este, hasta encontrar la autopista Puerto Cabello, donde prosigue con el eje de dicha vía hasta el Distribuidor Mañongo, siguiendo de aquí por el eje de la Av. Penetración de dicho distribuidor hasta el este, para entrar a la fila del cerro Trigo.

Por el sur: con el estado Cojedes por la línea determinada en los linderos generales del estado.

Por el este: con el municipio San Diego, con la fila del cerro Trigo y con el municipio Los Guayos, por la quebrada Quigua Aguas Abajo, y de aquí una línea parte recta hasta la carretera Valencia-Guigue frente a Cascabel, siguiendo por el eje de dicha vía hasta encontrar el lindero con el municipio Carlos Arvelo en el caño El Charal, hasta encontrar la carretera Valencia-Guigue frente a La Unión, de allí siguiendo en línea recta al oeste por las sabanas de Mata Negra hasta llegar al asentamiento La Esperanza, de allí en línea hacia el sur-este hasta el sitio La Reforma, luego se sigue por la serranía Buena Vista pasando por el Naranjal, el Sancudo hasta llegar a las cercanías del cerro Fruta Palo.

Por el oeste: con el municipio Libertador por el río Guata Paro, siguiendo del embalse del mismo nombre Aguas Abajo, pasando por la vaquera El Cují hasta su confluencia con el

rio paito, siguiendo aguas abajo hasta encontrar la quebrada pira-pira y de aquí siguiendo por la cumbre de los cereros que dominan al margen izquierdo de dicha quebrada hasta encontrar la fila los aguacates al oeste del yagual, luego por el cerro Quirpa hasta canto siguiendo por el rio paya, hasta llegar hasta la cumbre donde nace el mismo rio.



Figura 6: Municipio de Valencia Coordenadas UTM. Fuente Google (2014)

Con respecto a la vialidad, se propuso la continuación, o eliminación de algunas vías que en consecuencia de la falta de planificación, se creaban congestiones viales, tal como es el caso de la Calle Paseo Cabriales, la cual está siendo afectada por el flujo vehicular excesivo, convirtiéndola así en una tranca o a las horas picos, esto debido al tipo de uso que hay en sus adyacencias tal como lo son oficinas y comercios. El sentido de dichas calles estaba proyectado para ser de doble vía, esto se cambió a un solo sentido para lograr una vía de desahogo y evadir colas en los alrededores de la zona. (Ver figura 7).

De esta manera dentro de esta poligonal y en base al estudio realizado se propuso un planteamiento de reordenamiento urbano y se tomaron varios terrenos para llevar acabo cuatro (4) propuestas dentro de la zona.

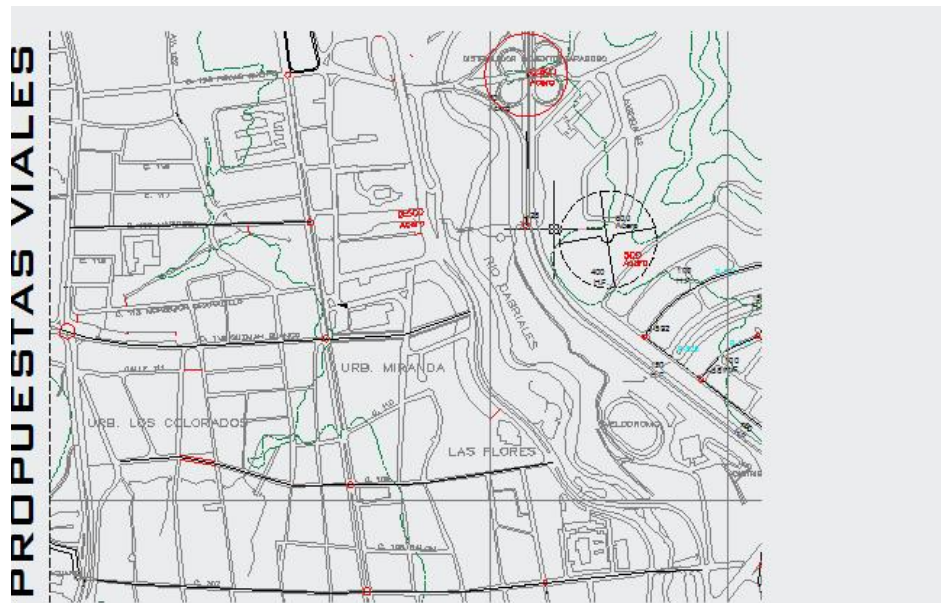


Figura 7: Propuesta vehicular. (2014). Fuente: Diseño del autor J.M (2014)

Población:

El Municipio Autónomo Valencia posee una superficie de 623 [km²](#) y tiene una población estimada de 884.549 de habitantes según el [Censo Nacional 2011](#) (Ver Cuadro 5), lo que lo convierte en el municipio más poblado del [Estado Carabobo](#) y de toda la [Región Central](#) de [Venezuela](#).

El sector cuenta con una gran población activa conformada en su mayoría por edades entre 10 a 30 años, la población existente cuenta con áreas de educación básica así como con instituciones de estudios para bachiller pero sin llegar a optar por instituciones de estudios especializados en la zona.

La actividad más recurrente entre la población es el deporte y el comercio, lo cual genera un gran flujo de actividad en el sector, esto es gracias a las parroquias que conforman la zona las cuales generan que haya una mayor densidad poblacional en las horas de mayor actividad.

Cuadro 5: Representación Organización Parroquial

| Parroquias | Población año 2011 | Km2 |
|-----------------------------------|---------------------------|------------|
| Parroquia Urbana Candelaria | 19.643 | 2,9 |
| Parroquia Urbana Catedral | 2.322 | 0,6 |
| Parroquia Urbana El Socorro | 4.001 | 1,7 |
| Parroquia Urbana Miguel Peña | 381.590 | 156 |
| Parroquia Urbana Rafael Urdaneta | 217.196 | 62 |
| Parroquia Urbana San Blas | 18.881 | 3,8 |
| Parroquia Urbana San José | 116.065 | 71 |
| Parroquia Urbana Santa Rosa | 55.130 | 21 |
| Parroquia No Urbana Negro Primero | 15.028 | 328 |

Clima:

La temperatura del estado Carabobo es cálida, se mantiene dentro de los 18° y 33° Celsius durante todo el año. Teniendo una media anual de 24 °C y tiene una temperatura de 23,3 °C a la sombra. Los periodos de lluvia ocurren desde mayo hasta noviembre, presentando pocas precipitaciones el resto del año y creando sequía mientras esto ocurre. Los períodos de lluvia y sequía cumplen las funciones de las estaciones de invierno y verano a nivel precipitaciones el resto del año.

Hidrografía:

Los principales y más significativos ríos de la región son los siguientes: El [río Cabriales](#) es el más importante curso de agua de la ciudad. Nace a 1.650 m de altitud en el cerro Hilaria ([Naguanagua](#)), desembocando, originalmente, en el [río Pao](#). Sin embargo,

desvía el curso del río hacia el [Lago de Valencia](#). Otros [ríos](#) en la Valencia son: [Río Guigue](#), desemboca en el Sur del [Lago de Valencia](#), [Río Guacara](#), desemboca en la orilla Norte del [Lago de Valencia](#).

Vegetación:

El Municipio Valencia posee Vegetación de Selva en el lado norte de la cordillera Central, de los 400 a los 1.500 m. a partir de esta altura los bosques son más húmedos y su vegetación es más frondosa, tanto en las montañas de Nirgua, como en las del sur del lago de Valencia hay bosque poblados con grandes árboles. En la depresión central hay tierra de cultivo y sabanas para el pastoreo. En la costa, hay manglares y vegetación xerófila. Al noroeste, abundan grandes extensiones con cocoteros, desde Palma Sola, hasta el límite con Yaracuy. Las zonas más verdes se hallan en los cerros, en especial el cerro El Casupo, donde se han identificado 256 especies vegetales. También se observa el desarrollo de árboles frutales típicos de las zonas tropicales.

Vialidad:

En Valencia se cuenta con el eje principal de la ciudad, como es el caso de la avenida Bolívar Norte como vía arterial, por lo que podemos decir que es el más importante acceso del sector en estudio, además de las vías locales y una vía colectora siendo en este caso la avenida Rojas Queipo, y finalmente teniendo en un punto extremo la avenida Cedeño como límite del sector en estudio (Ver figura 8).

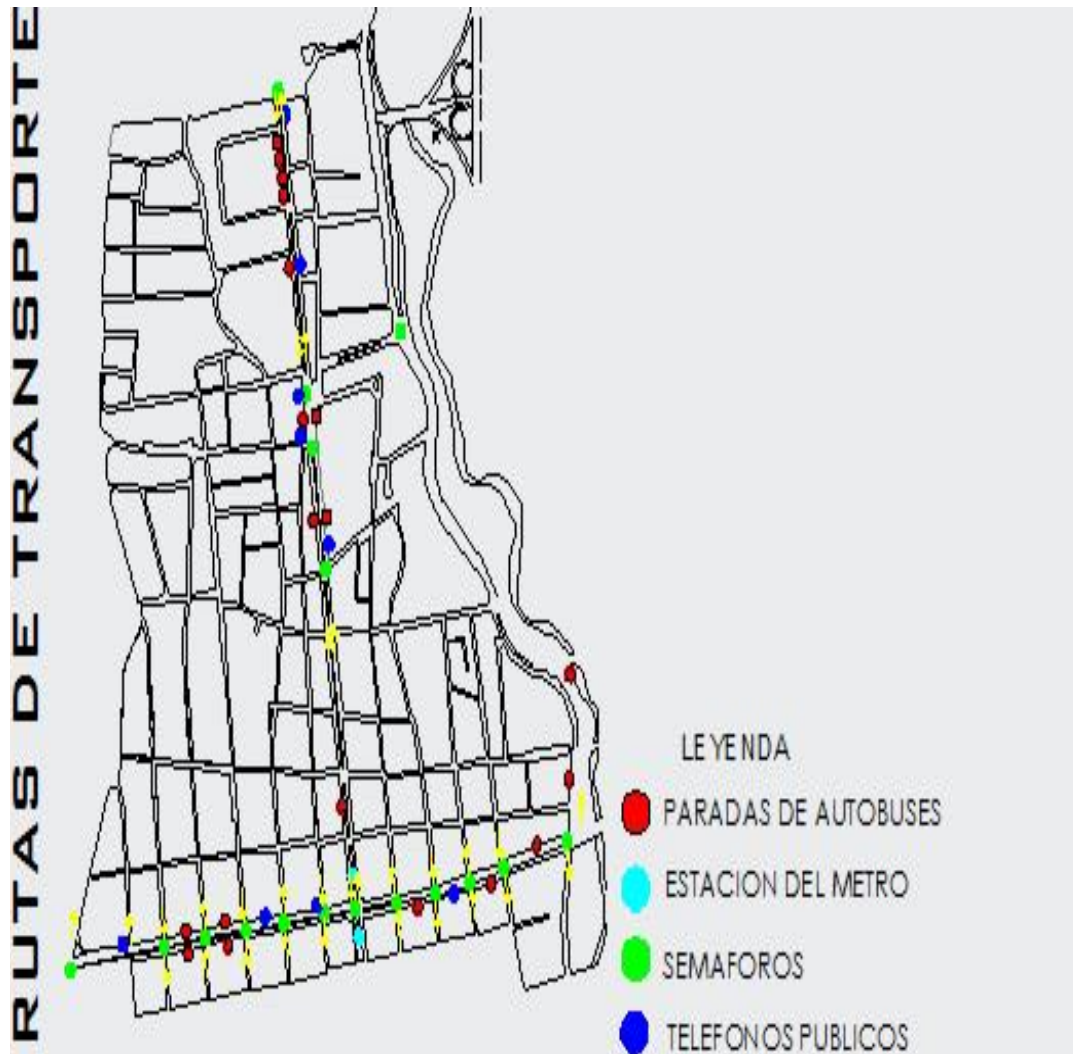


Figura 9: Rutas de transporte. (2014). Fuente: Diseño del autor J.M (2014)

Zonificación:

Existe un plan de ordenamiento urbano donde se estableció la planificación y el desarrollo de la propuesta, la cual se realizó en un área que consta de un espacio ubicado en los Colorados hacia la zona sur de del municipio Valencia. (Ver Figura 10).



LEYENDA

| | |
|---|---|
| ZONAS RESIDENCIALES: | ZONAS DE EQUIPAMIENTO GENERAL EXISTENTE: |
| ZONA AR-1: AREA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EG-EE: EDUCACIONAL |
| ZONA AR-3: AREA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EG-RDE: RECREACIONAL - DEPORTIVO |
| ZONA AR-5: AREA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EG-MAE: MEDICO ASISTENCIAL |
| ZONA AR-6: AREA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EG-SCE: SOCIO CULTURAL |
| ZONA AR-7: AREA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EG-AGE: ADMINISTRATIVO Y GUBERNAMENTAL |
| ZONA AR-4: AREA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EG-EAE: ESTANQUE DE AGUA |
| ZONA ZUP: ZONA URBANISMOS PROYECTADOS | ⊙ ZONA EG-EBE: ESTACION DE BOMBEO |
| ZONAS COMERCIALES: | ⊙ ZONA EG-PT: PLANTA DE TRATAMIENTO |
| ZONA C1: COMERCIO PRIMARIO | ⊙ ZONA EG-EEE: SUBESTACION ELECTRICA |
| ZONA C2: COMERCIO INTERMEDIO | ⊙ ZONA EG-CTE: CENTRAL TELEFONICA |
| ZONA C3: COMERCIO GENERAL | ⊙ ZONA EG-MM: MERCADO MUNICIPAL |
| ZONA C1: COMERCIO INDUSTRIAL | ⊙ ZONA EG-MA: MATADERO MUNICIPAL |
| ZONA H: ZONA HOTELERA | ⊙ ZONA EG-CE: CEMENTERIO |
| ZONA C2: COMERCIO INTERMEDIO CON ZONA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA NS: NUCLEO DE SERVICIOS |
| ZONA C3: COMERCIO GENERAL CON ZONA RESIDENCIAL | ZONAS DE EQUIPAMIENTO INTERMEDIO EXISTENTE: |
| ZONA CI: COMERCIO INDUSTRIAL CON ZONA RESIDENCIAL | ⊙ ZONA EI-EE: EDUCACIONAL |
| ZONAS INDUSTRIALES: | ⊙ ZONA EI-RDE: RECREACIONAL Y DEPORTIVO |
| ZI-L: INDUSTRIA LIVIANA | ⊙ ZONA EI-SCE: SOCIO CULTURAL |
| ZI-M: INDUSTRIA MEDIANA | ⊙ ZONA EI-MAE: MEDICO ASISTENCIAL |
| ZONAS ESPECIALES: | ZONAS DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO EXISTENTE: |
| ZONA PE-AS: PLAN ESPECIAL AVENIDA SESQUICENTENARIA | ⊙ ZONA EP-EE: EDUCACIONAL |
| ZONA PE-SC: PLAN ESPECIAL SECTOR LA CANDELARIA | ⊙ ZONA EP-MAE: MEDICO - ASISTENCIAL |
| ZONA PE-SA: PLAN ESPECIAL SECTOR APASUVAL | ⊙ ZONA EP-RDE: RECREACIONAL Y DEPORTIVO |
| ZONA PE-SM: PLAN ESPECIAL SECTOR LA MARIPOSA | ZONAS DE EQUIPAMIENTO PRIMARIO PROPUESTO: |
| ZONA PE-SP: PLAN ESPECIAL SECTOR LA PRADERA | ⊙ ZONA EP-EP: EDUCACIONAL |
| ZONA PE-REO-1: PLAN ESPECIAL DE REORDENAMIENTO 1 | ⊙ ZONA EP-RDP: RECREACIONAL Y DEPORTIVO |
| ZONA PE-REO-2: PLAN ESPECIAL DE REORDENAMIENTO 2 | ZONAS DE EQUIPAMIENTO INTERMEDIO PROPUESTO: |
| ZONA ZAC-1: ZONA DE ACTUACION ESPECIAL BARRIO JOSE LEONARDO | ⊙ ZONA EI-EP: EDUCACIONAL |
| ZONA ZAC-2: ZONA DE ACTUACION ESPECIAL ASENTAMIENTOS AL SUR | ⊙ ZONA EI-RDP: RECREACIONAL Y DEPORTIVO |
| ZONA ZAC-3: ZONA DE ACTUACION ESPECIAL SECTOR LA CANDELARIA | ⊙ ZONA EI-SCE: SOCIO - CULTURAL |
| ZONA ZAC-4: ZONA DE ACTUACION ESPECIAL BARRIO LA GUACAMAYA | ⊙ ZONA EI-MAE: SOCIO - CULTURAL |
| NUEVOS DESARROLLOS RESIDENCIALES: | ZONAS NO DESARROLLABLES: |
| ZONA ND-1: DENSIDAD BRUTA 125 hab/ha | ⊙ ZONA APV: AREA PROTECTORA DE VALENCIA |
| ZONA ND-2: DENSIDAD BRUTA 200 hab/ha | ⊙ ZONA ZRU-1: PROTECCION DE RIOS, QUEBRADAS Y CANALES |
| ZONA ND-3: DENSIDAD BRUTA 250 hab/ha | ⊙ ZONA ZRU-2: SERVIDUMBRES EN LINEAS DE ALTA TENSION |
| ZONA ND-4: DENSIDAD BRUTA 300 hab/ha | ⊙ ZONA ZRU-3: FRANJA DE PROTECCION DE LA AUTOPISTA |
| | ⊙ CIRCUNVALACION SUR Y PENDIENTES MAYORES AL 30% |

Figura

10: Plano de zonificación. Fuente: alcaldía de Valencia. (2014).

4.2. El Plan Urbano.

La Propuesta de Reordenamiento de los Colorados Parroquia San José, plantea la reactivación de este sector mediante una intervención urbanística, donde se propone un cambio de zonificación de las parcelas del sector, así como la ubicación y desarrollo de edificaciones de tipo social, cultural, recreacional, comercial y educacional. Para ello se tomó en cuenta la poligonal completa de la zona, a fin de mantener las edificaciones existentes y poder conservar el patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad.

Para esto se realizó una serie de estudios con el fin de determinar aquellos factores que influyen de forma negativa en el desarrollo del sector, tales como la falta de mantenimiento y abandono de las edificaciones, vías vehiculares angostas, carencia de aceras y pasos peatonales, escasas de mobiliario urbano, y ausencia de zonas recreativas y de esparcimiento, con los estudios realizados se llegó a distintas conclusiones de las carencias de la zona, por cada factor de este, vialidad, transporte, redes viales, servicios generales, comerciales, educacionales y asistenciales, dichos factores contribuyeron para un estudio completo de la zona, el cual ayudo a solucionar las faltas para la nueva propuesta, dado a esto se creó un nuevo plan de zonificación, el cual se adapta a las necesidades del sitio para dar así una mayor calidad de vida a los habitantes del sector.

Se planteó un cambio de la zonificación del sector los colorados, Partiendo del eje transversal del acceso principal (Av. Bolívar Norte), se trazaron líneas perpendiculares para la creación de una circunvalación, que bordeará un perímetro establecido dentro del municipio como vía principal y de descongestionamiento interno, a través del eje de la calle que va perpendicularmente hacia la Av. Cedeño, se generará internamente un boulevard, que permitirá el desplazamiento de los habitantes en toda su extensión, a través de un eje horizontal, equipado de múltiples usos, los cuales son educacional, recreacional, institucional, de servicios públicos y comercial, creando un agradable espacio abierto, con propuesta de vegetación para climatizarla y mobiliarios urbanos para un uso más aprovechable de la zona (Ver figura 11).



Figura 11: Plano de Propuesta Urbana. Fuente: Grupo Diseño X. (2014).

Para esto se realizó una serie de estudios con el fin de determinar aquellos factores que influyen de forma negativa en el desarrollo del sector, tales como la falta de mantenimiento en cuanto a iluminación y servicios públicos, así como también el abandono de las edificaciones, vías vehiculares angostas, carencia de aceras y pasos peatonales, escasos de mobiliario urbano, y ausencia de zonas recreativas y de esparcimiento, con los estudios realizados se llegó a distintas conclusiones de las carencias de la zona, por cada factor de este, vialidad, transporte, redes viales, servicios generales, comerciales, y asistenciales, dichos factores contribuyeron para un estudio completo de la zona, el cual ayudó a solucionar las faltas para la nueva propuesta, dado a esto se creó un nuevo plan de zonificación, el cual se adapta a las necesidades del sitio para dar así una mayor calidad de vida a los habitantes del sector.

4.3. El Proyecto.

Como proyecto a desarrollar se propuso una modificación y diseño del INCES ubicado en el sector los colorados parroquia san José, con el fin de promover el desarrollo educativo para los habitantes del sector, y actuar como complemento al cierre educacional propuesto. Mediante estas propuestas arquitectónicas se procede a elevar el atractivo del sector, así como darle un sentido de identidad, enfatizando en su riqueza cultural e histórica, y en su importancia económica para el país.

De esta manera mediante estas propuestas arquitectónicas se procede a elevar el atractivo del sector, así como darle un sentido de identidad, enfatizando en su riqueza cultural e histórica, y en su importancia económica para el país.

El Usuario:

Las actividades que se ofrecen dentro del INCE están dirigidas a personas de todas las edades y todos los estratos sociales, haciendo especial énfasis en los jóvenes de edad escolar, media y diversificada, los usuarios están constituidos entre: turistas y residentes, de tanto la zona como a nivel municipal y regional. Entre ellos se encuentran los estudiantes y los administradores de la edificación.

El Sitio y su Contexto:

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato:

Una vez realizada la propuesta urbana y estudiado las variables urbanas existentes, se observó el contexto urbano y el contexto inmediato que existe en relación a la edificación propuesta. Dentro de la propuesta urbana se genera una conexión interna con sistema de paisajismo y plazas, la cual funciona como conector entre edificios y complemento al contexto.

Hitos:

La Parroquia San José del Municipio Valencia - Estado Carabobo abarca dentro de los lineamientos marcados los siguientes hitos: Quinta los iturriza, Acuario de valencia, Gimnasio Teodoro Gubaira, Parque Humboldt, Parque Metropolitano de Valencia. (Figura 12).



Figura 12: Hitos. (2014)

Altura de las edificaciones:

Las edificaciones aledañas de los colorados comprenderían a una baja e intermedia altura, de 4 a 8 metros, la edificación propuesta comprende de distintas alturas que varían entre lo estipulado, la mayor altura del lugar pertenece a algunas edificaciones no mayores a una altura de 12 metros de algunas edificaciones existentes a lo largo de los colorados y la Av. Cedeño.

Topografía:

El sitio de la implantación cuenta con una topografía con una inclinación de 10% teniendo un desnivel de la cota de norte a sur. (Ver Figura 13)



Figura 13: Representación inclinación de cotas. (2014)

Perfiles:

PERFIL N° 1: EXPRESA 2: AUTOPISTA VALENCIA - CAMPO DE CARABOBO

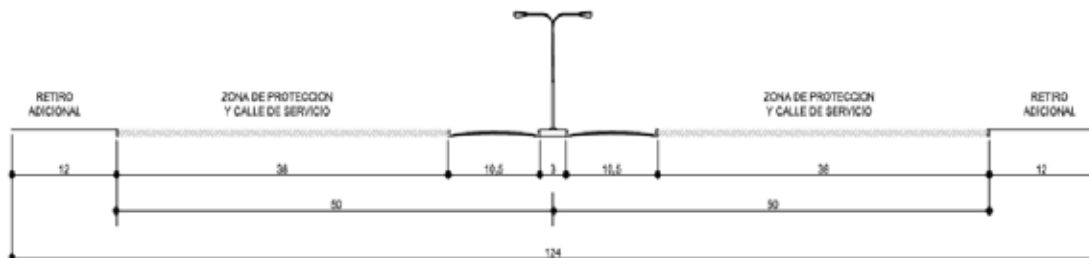


Figura 14: Perfil de vía expresa. (2014)

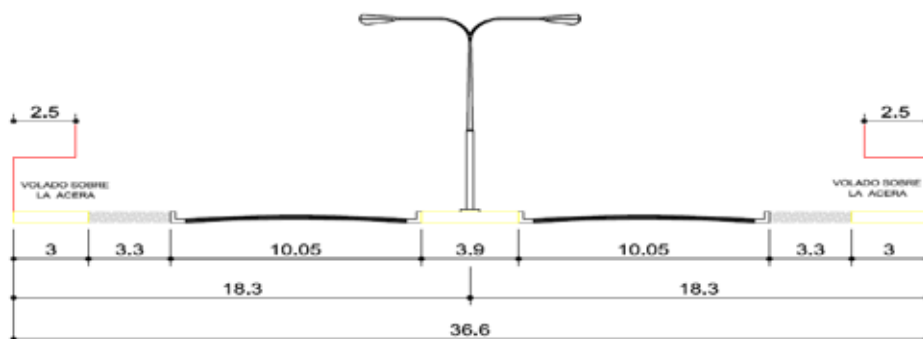


Figura 15: Perfil de vía arterial. (2014)

Vientos:

El sitio de la propuesta por encontrarse en un valle los vientos alisios atempera el clima y en las tardes se modera el clima con el descenso lento de las condensaciones frías provenientes de las montañas septentrionales.

Vegetación:

El sector los Colorados dispone de una vegetación tropical, arbolea, gramínea y de arbusto, también diferentes especies grandes como los Apamate, Samanes y palmas. Entre otras especies pueden apreciarse estas especies: Mijao, Araguaney, Apamate, Ceiba, Algarrobo, Camoruco, indio Desnudo, Chaguaramo, Trinitarias. Estas especies serán usadas para brindar un paisajismo a los espacios abiertos de la propuesta, para crear de esta manera un agradable recorrido y ayudar a mantener una temperatura más fresca para el confort de los usuarios.

Servicios Públicos:

El terreno de estudio cuenta con la dotación de servicios necesaria para su correcto funcionamiento. La acometida principal de electricidad se encuentra ubicada en el extremo

Sur-Este del terreno. De igual manera la dotación de aguas blancas, como también el desagüe de aguas servidas, los cuales se encuentran en esta misma ubicación. Las pendientes colectoras de aguas pluviales se ubican en los laterales de las calles y avenidas, las cuales colectan el agua de lluvia y la conducen a su destino final por gravedad. El suministro de energía eléctrica de todo el sector es provisto por la empresa ELEVAL, así mismo el suministro de aguas blancas es administrado por la empresa HIDROCENTRO, y el resto es regido por la Alcaldía del Municipio Valencia.

Las Variables

Las variables urbanas aplicadas al terreno de estudio, se encuentran en el PDUL de Valencia, como posteriormente se menciona en las bases legales, cuyas normas establecen las alturas, retiros y porcentajes que deben ser reflejados en el terreno con absoluta obligación. El PDUL, establece que:

1. Área Mínima: 4.500
2. Retiros: Frente 6m, Laterales 6m y de fondo 6m.
3. Porcentaje de Construcción: 150%
4. Porcentaje de Ubicación: 60%
5. Altura: PB+MEEZ+3 Plantas.

Fijación de determinantes de diseño.

Para el diseño se tomó en cuenta la ventilación de la parcela, el contorno inmediato del lugar, las alturas referenciales de los edificios y casas coloniales como determinantes importantes para su concepto, se plantearon ángulos para la mejor circulación de los vientos, en su entorno se encuentran como limitantes la av. Bolívar norte y la Av. Cedeño, dado que en las cercanías se encuentra un gran paseo público se pensó un bulevar interno para dar respuesta al contexto y de acceso al edificio, el cual proporciona mejor circulación y ventilación a él, y crear un paseo conector para mejor circulación peatonal del lugar.

Programa de Áreas:

A continuación se indican las diversas áreas del I.N.C.E.

Cuadro 6: Programa de la Distribución de las áreas de sede I.N.C.E.

| Planta baja: | Primer piso: |
|---|---|
| Recepción. Administración. Circulación vertical. Depósitos de limpieza. Sanitarios. Auditorio. Talleres. Depósitos de insumos. | Aulas de clase. Talleres. Depósitos de insumos. Sala de restauración. Sanitarios. Circulación vertical. Comedor. Sala de descanso. |
| 2 piso: | Área externa: |
| Laboratorios de computación. Laboratorios químicos. Circulación vertical. Sanitarios. Biblioteca. | Bulevar. Camineritas. Cancha deportiva. Cafetín. Paisajismo. Espejos de agua. |

Esquema de relaciones:

Como esquema de relaciones se plantea el funcionamiento general de la edificación de la siguiente manera: cuenta con un acceso general en planta baja, allí se podrán distribuir hacia los distintos talleres y auditorio. Se puede acceder a los talleres de los demás niveles, mediante un área de distribución general que se encuentra en el punto centro del edificio, el estacionamiento está ubicado a un lateral del edificio, dando así un acceso directo a la zona de talleres.

Concepto Generador:

En base al estudio de la zona se plantea crear un área pública que tendrá la función de plaza para recibir a la población del sector y brindar un espacio de recreación y acceso hacia la edificación la cual contara con áreas comerciales, haciendo de esta plaza un punto de actividad y la cual corresponderá con la actividad comercial ya existente en la zona. De igual manera, las caminerías recorren toda la planta baja del edificio de manera libre para dar acceso a cualquier punto desde la plaza a los diferentes accesos en la edificación, con esto se proponen las áreas de salones de aprendizaje en los pisos superiores para ofrecer un espacio visual hacia la superficie más alta de las zonas montañosas con un área de espera de mayor amplitud, el cual estará conformada por un área techada a los caminos inferiores, asimismo, el volumen es una unión de 4 edificaciones a través de un núcleo central, siendo estos de menor tamaño en la parte inferior y ampliándose en la superior para dar un recubrimiento a la plaza, lo que complementara una sensación de circuito interno en dicha edificación.

Memoria descriptiva:

Se llevó a cabo un reordenamiento urbano para la población de los colorados parroquia san José estado Carabobo, en la cual se observó y analizó cada una de las estancias del lugar, tomamos estudios viales, educacionales, culturales, de zonificación y de

extensión urbana, lo que llevo a las propuestas individuales acorde con las necesidades del sitio.

La propuesta de diseño parte de la necesidad de crear un lugar que le permita al usuario integrarse con la educación y la vida diaria de la comunidad, de acuerdo al estudio previamente realizado en el urbanismo, se pudo determinar las necesidades del sitio resaltando la gran carencia de instituciones a nivel educacional en el lugar, por ello se ha desarrollado una reestructuración y diseño del INCES con fines educativos que a su vez genera espacios públicos que llevan al usuario a un contacto con la educación, la recreación e intercambio social. Dichos espacios se dividen principalmente en: Sistema de plazas, Cancha de deportiva, Talleres hidráulicos, Talleres mecánicos, Talleres de electro auto, talleres de torno, laboratorios químicos, Aulas, auditorio y cafetín.

La propuesta arquitectónica se desarrolló en un terreno de forma triangular con una extensión de 18352.00 m² en la ciudad de Valencia Estado Carabobo, este cuenta con retiros de 27.32 metros de fondo y 30.63 metros de frente, que posee como determinantes: su ubicación estratégica paralela a la Av. Bolívar lo que ayuda a definir la ubicación de este proyecto. Se presenta en un terreno con una pendiente del 19% en sentido oeste, y 22% en sentido este, lo cual afecta un poco la implantación del proyecto.

Topografía Modificada:

En el terreno se trabajo la topografía en tres diferentes niveles (Ver Figura 16) los cuales son usados para diferenciar y dividir tanto las actividades, como el área que pertenece a la edificación y el área pública. Estas nivelaciones se trabajaron de la siguiente manera: Nivel -1.00mts, este se encuentra destinado al uso público, es el que conforma los retiros de la edificación; Nivel -0.50mts, es el que se encuentra asignado al uso de plazas y áreas verdes de la propuesta; Nivel +/- 0.00mts es el nivel en el que se encuentra implantada la propuesta.



Figura 16: Topografía modificada del sitio. (2014)

Perfiles Propuestos:



Figura 17: Perfil Topográfico. (2014)



Figura 18: Perfil Topográfico. (2014)

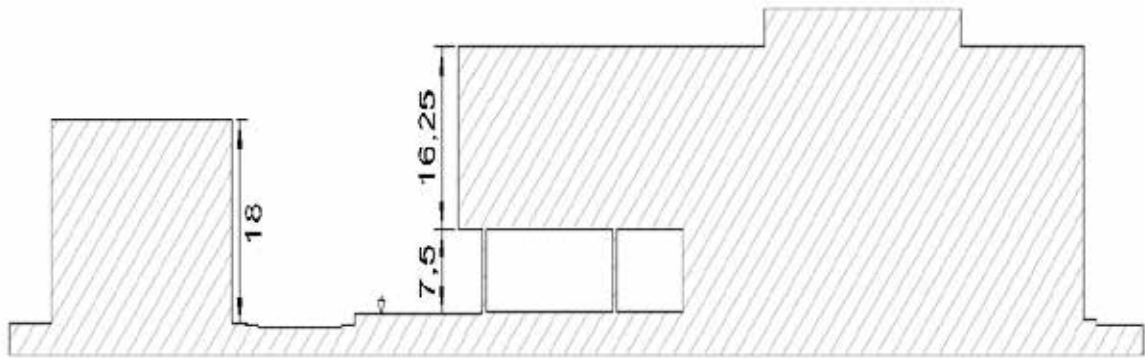


Figura 19: Perfil altura. (2014)



Figura 20: Perfil altura. (2014)

Proyecto de Arquitectura:

El proyecto se encuentra organizado en los siguientes niveles: Planta Baja, Primer Piso, en planta baja se cuenta con las áreas verdes y de plazas además de las diversas caminerias que atraviesan toda la edificación, las características de cada zona son las siguientes:

Planta Baja. PB Nivel +0.10mts.

En el nivel +0.10mts el usuario puede acceder mediante las caminerias externas, a las zonas educativas, administrativas o desplazarse por los espacios recreacionales como en la plaza. El lobby central funciona tanto como de captación, como de distribución, pues a través de esta el usuario puede elegir entre acceder o ir al auditorio.

Las zonas educativas del INCES cuenta con cuatro volúmenes, de talleres, laboratorios, solones de clases, auditorio, cada una con un acceso principal que se ubican en dentro de los volúmenes internos de las edificaciones, dichos accesos acceden a una amplia zona de recepción, el hall de entrada de la edificación educativa se encuentra enmarcado por un espacio de doble altura, con visual hacia la parte interna de la edificación. Una vez dentro de la edificación se encuentra con un puesto de información y registro de inscripciones, zona de control, de espera, sanitarios públicos, la antesala del auditorio y un acceso a las áreas de estudio. La administración cuenta con las oficinas pertinentes y se ubican en el lado este de la parcela.

Ubicada al sur de la parcela, en el primer nivel de los talleres de hidráulica y torno dispone de circulación vertical, sanitarios, salidas de emergencia, tres aulas para clases teóricas, tres aulas de clases prácticas, depósitos, funciona de tal manera que, cuenta con un acceso controlado que continua con un núcleo central de distribución el cual comunica con la circulación vertical y las áreas de estudio. (Ver figura 21) El primer piso dispone de amplios talleres de mecánica y electro auto, los cuales consta de amplios ventanales y además consta con sanitarios, circulación vertical, depósito y salidas de emergencia. (Ver figura 22)

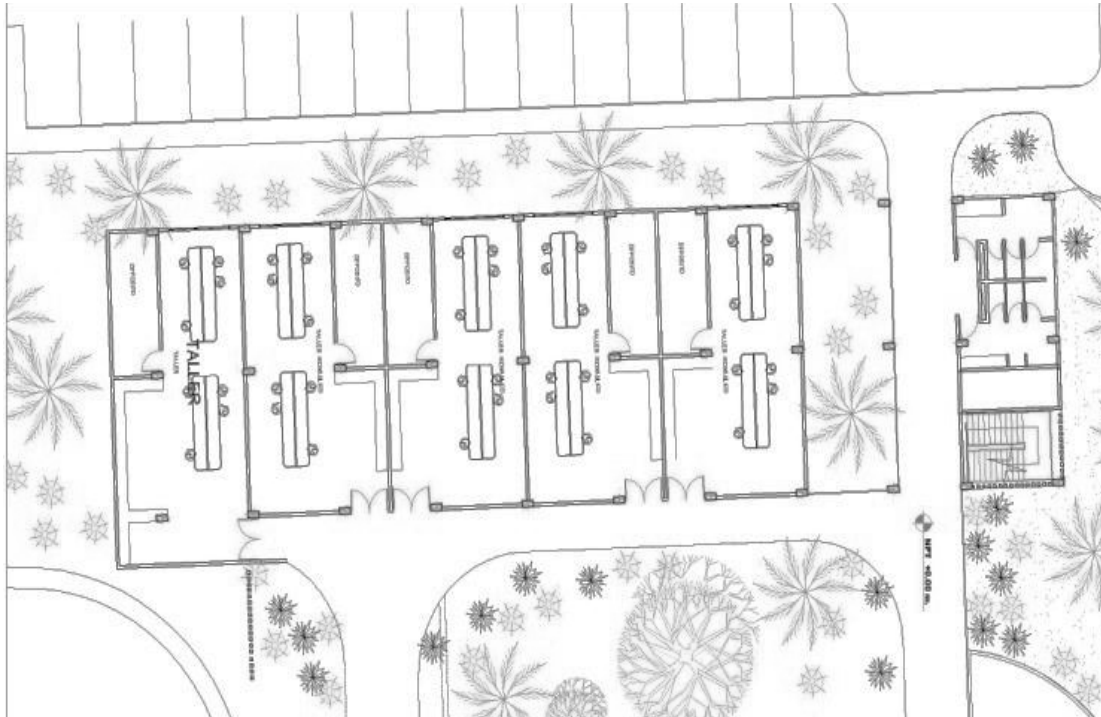


Figura 21: Planta baja taller hidráulico y torno nivel +0.10mts. (2014)

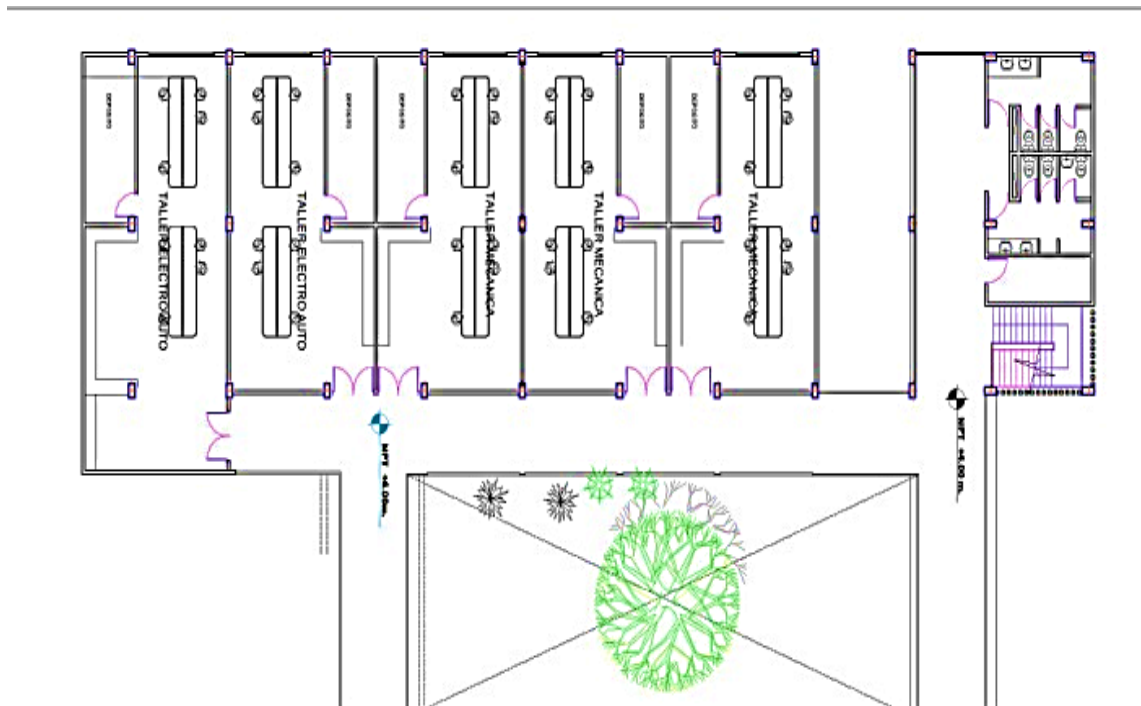


Figura 22: Planta alta talleres de electro auto y mecánica nivel +4.00mts. (2014)

Área administrativa y Laboratorios. PB Nivel+0.10mts, P1 Nivel+4.00mts.

Ubicada al norte de la parcela, en el primer nivel del área administrativa dispone: circulación vertical, sanitarios, dos locales comerciales, funciona de tal manera que, cuenta con un acceso controlado que continua con un núcleo central de distribución el cual comunica con la circulación vertical y las áreas de estudio. (Ver figura 23). Además de esto se puede ubicar en el primer piso, diez salones de clases, dos depósitos de insumos, sanitarios y salida de emergencia, su funcionamiento es similar al de planta baja y cuenta con vista hacia los laterales por medio de un vacío. (Ver figura 24)

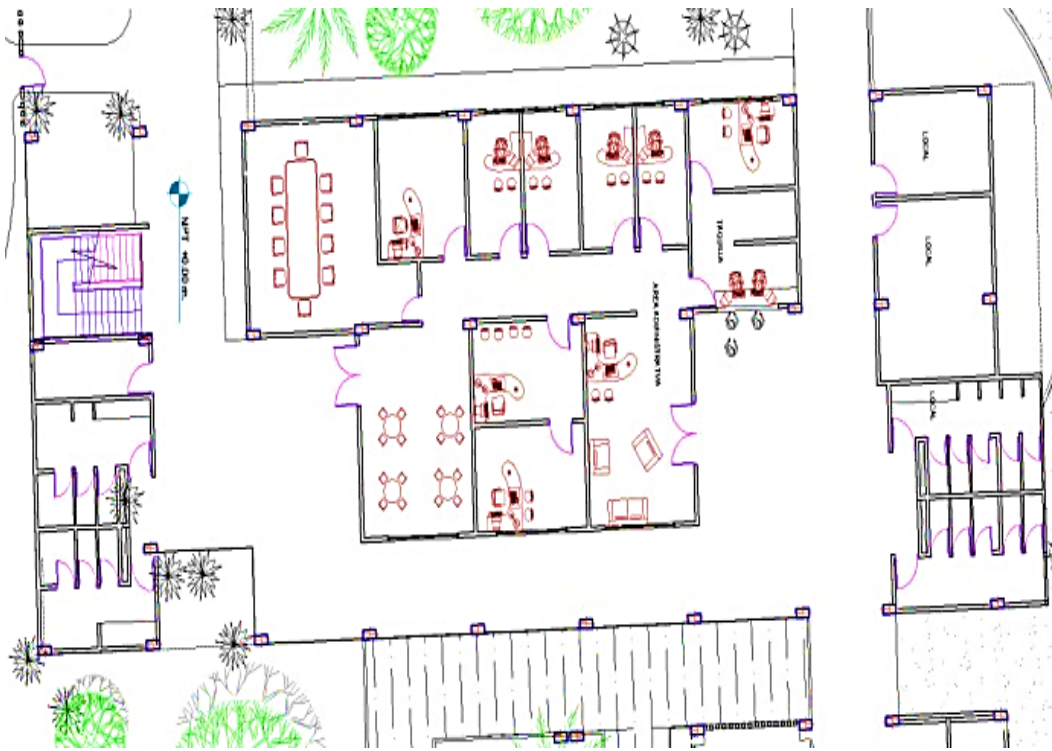


Figura 23: Planta baja área administrativa nivel +0.10mts. (2014)

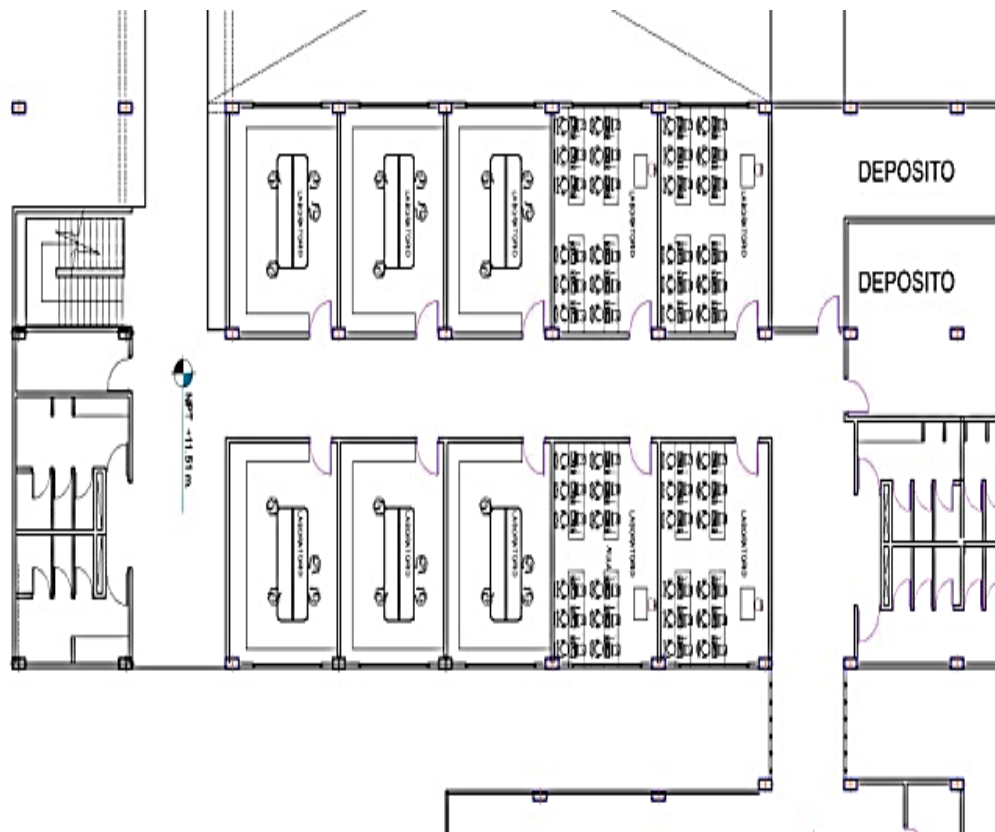


Figura 24: primer piso laboratorios nivel +4.00mts. (2014)

Primer Piso: Nivel +7.50mts.

Hall de acceso. PB Nivel +0.10mts, P1 Comedor Nivel+4.00mts.

Ubicada en el centro de la edificación, el primer nivel de hall de acceso dispone de circulación vertical, sanitarios, funciona de tal manera que, cuente con un acceso controlado que continua con un núcleo central de distribución el cual comunica con la circulación vertical, el auditorio, el cafetín, administración y talleres. (Ver figura 25). Además de esto se puede ubicar en el primer piso, un comedor apoyado a los salones de clases y laboratorios, es similar al de planta baja y cuenta con vista hacia el interior por medio de un vacío. (Ver figura 26).



Figura 25: Planta baja hall de acceso principal nivel +0.10mts. (2014)

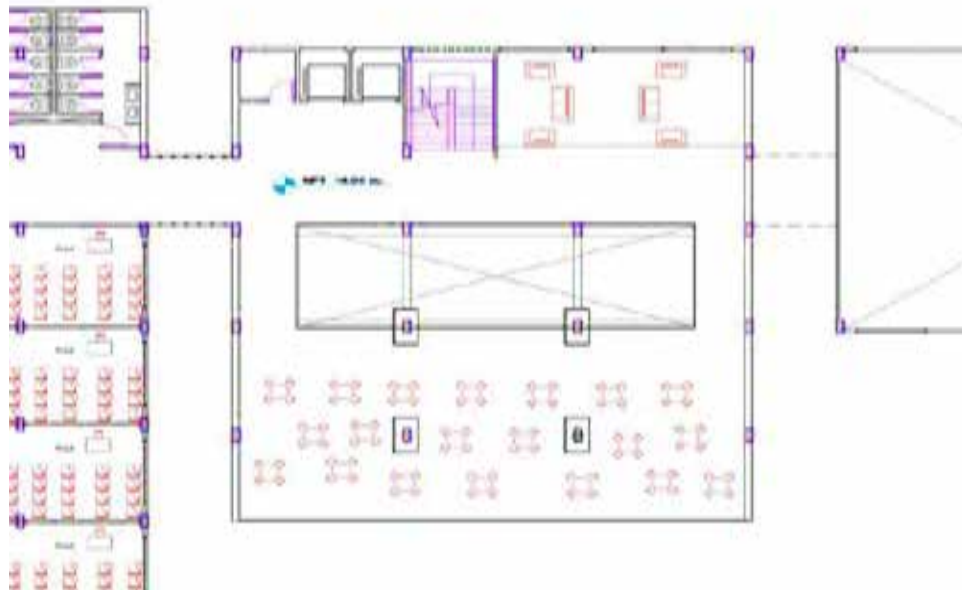


Figura 26: Primer piso área de comedor, sala de espera y circulación vertical nivel +4.00 mts. (2014)

Nivel planta baja Auditorio.

A este nivel se puede acceder a través de la entrada principal al este de la parcela, cuenta con 98 puestos, una tarima, un cuarto de tableros, un cuarto para la planta eléctrica, con rampas de acceso y salida tanto para el hall de acceso y dos salidas de emergencia. (Ver figura 27).

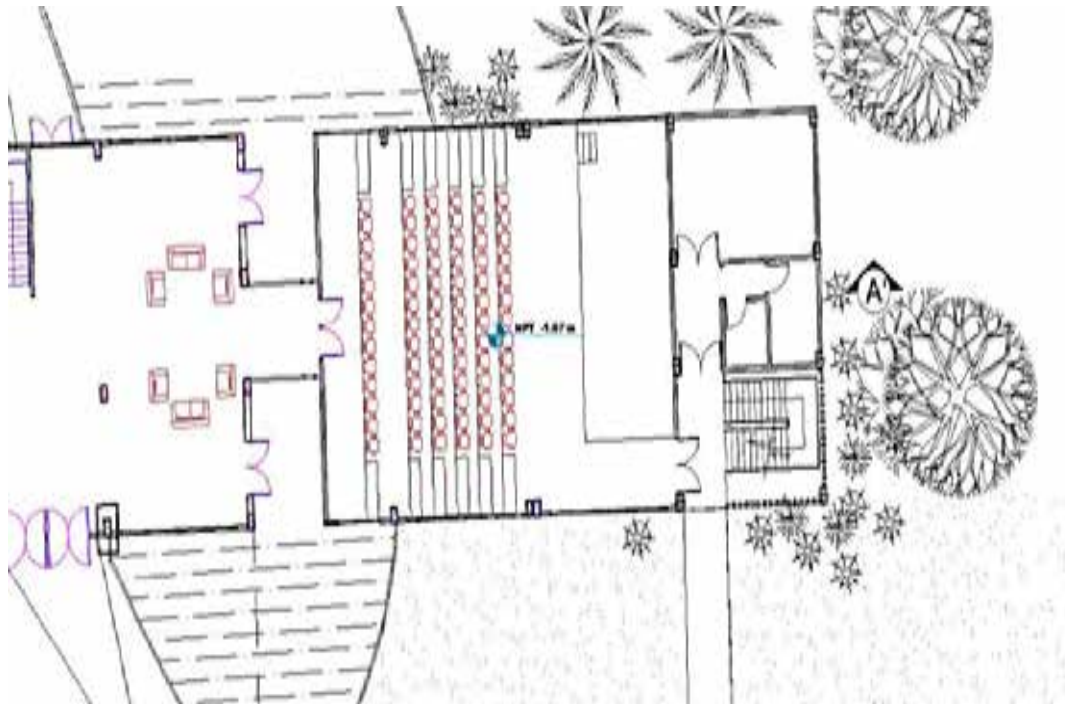


Figura 27: Segundo Piso: Nivel +12.50mts.

Primer piso biblioteca con terraza.

A este nivel se puede acceder a través del hall de acceso tomando la circulación vertical ubicada en el lado norte de la parcela, allí se encuentra una terraza y salida de emergencia. (Ver figura 28).

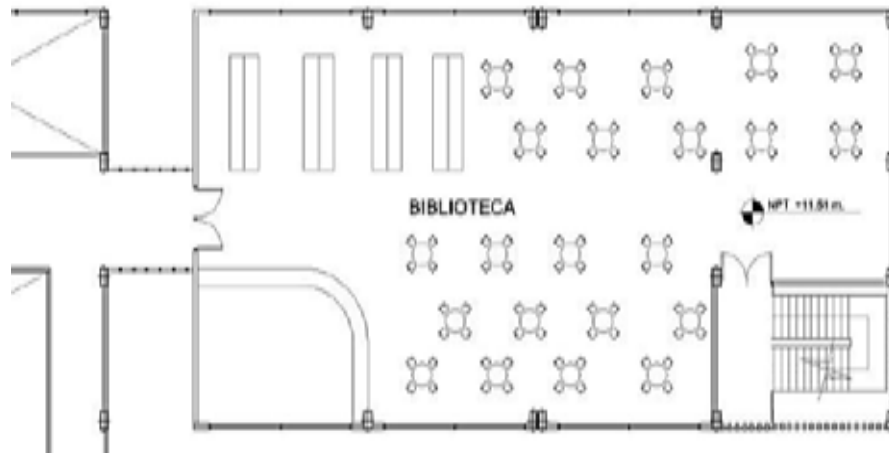


Figura 28: Biblioteca (2014)

Fachadas y cerramientos:

Las fachadas de la propuesta arquitectónica se encuentran revestidas por láminas de alucobond, (Ver Figura 29) haciendo un juego de contrastes para dar un dinamismo en materiales, usando de esta manera las láminas para resaltar las ventanas del edificio; este mismo sistema está distribuido en cada fachada de la edificación. Las fachadas interiores cuentan con un recubrimiento de cerámica (Ver Figura 30) y con unas cuadrículas de vidrio y acero auto portante para la entrada de la edificación. El hall posee un cerramiento de vidrio con un material auto portante para maximizar el paso de luz en estas zonas. (Ver Figura 31)

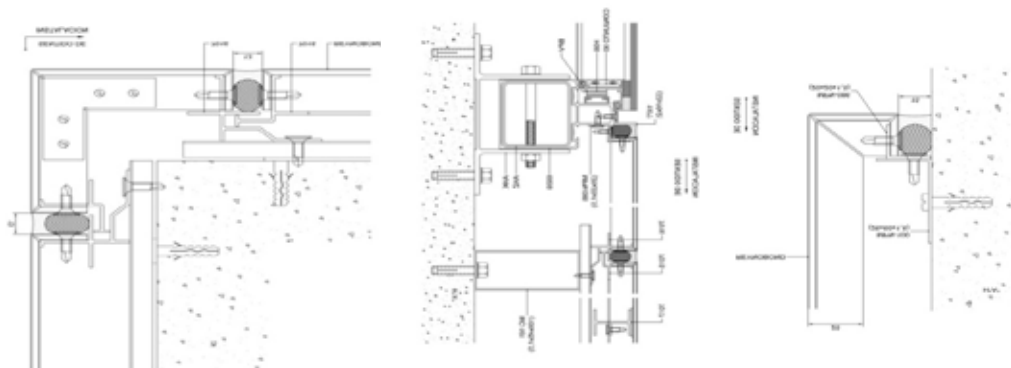


Figura 29: Detalle de montaje de láminas de alucobond (2014)



Figura 30: Detalle de revestimiento en cerámica (2014)

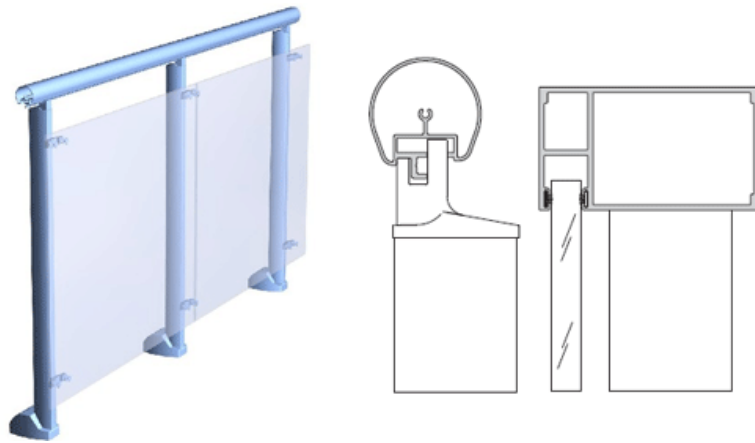


Figura 31: Detalle de baranda de aluminio y vidrio (2014)

Las paredes internas de la edificación de las áreas comunes cuentan con un friso con pintura de colores claros. Las paredes de los sanitarios como la norma dispone están revestidos por cerámica nacional de 30x30cm. En sótanos se utilizo materiales impermeabilizantes para prevenir cualquier problema futuro y en el techo cuenta con un recubrimiento impermeable para la prevención de fugas.

Para mantener unidad de criterios ha sido necesario proponer materiales que se adapten a la función y al uso que tendrá el desarrollo arquitectónico; las actividades de tramitación de datos manejan un flujo alto de tránsito peatonal, por lo que los acabados deben ser duraderos, resistentes y de fácil mantenimiento.

Piso de áreas exteriores:

En el nivel planta baja se observa un diseño de adoquines en forma de ladrillos (Ver Figura 32) que marcan y delimitan el acceso a las plazas de la propuesta en tonos claros, en los otros desniveles se aplica concreto pulido para ofrecer así un material que sea resistente al alto tránsito peatonal; en los espacios internos de los espacios públicos dichos pisos cambian de material pero mantienen la armonía en diseño y colores.



Figura 32: Detalle de adoquines (2014)

Piso de áreas interiores:

En los pisos de las áreas públicas se propone el uso de losas de cerámica, para el área de usos múltiples se usará un recubrimiento de alfombrado resistente a líquidos, en los sanitarios se utilizó cerámica nacional de 30x30 cm.

Sistema estructural:

La propuesta arquitectónica cuenta con un sistema de estructura de columnas de acero y cerchas (Ver figura 33), se utilizó distintos armados para la división de los edificios, empleando losas nervadas unidireccionales para los entrepisos y las losas de techo. Las

losas nervadas están armadas en un sentido haciendo notar los nervios las que cuentan con un espesor de 0.35mts, por lo que se recurre a usar techos falsos para esconder del usuario la estructura e instalaciones, se utilizo también losas macizas de 0.40mts de espesor para la losa de planta baja.

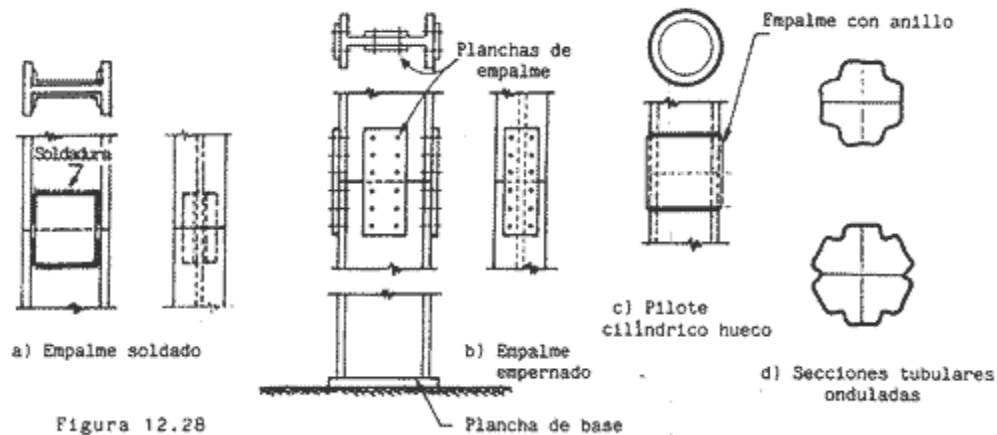


Figura 12.28

Figura 33: Detalle estructura de acero (2014)

Instalaciones:

Para el desarrollo del proyecto se establecieron los criterios básicos para el diseño y cálculo de las instalaciones sanitarias, mecánicas y eléctricas, se tomaron en cuenta todas las indicaciones oficiales contenidas en la Gaceta oficial extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N 4044, así como las normas INOS y COVENIN.

Instalaciones sanitarias:

El complejo cuenta con dos tipos de sanitarios: el primer núcleo de sanitarios se ubica en las áreas comunes de las edificaciones y responden a las áreas de espera, es de uso general, el segundo es para el uso del personal, los cuales se ubican en las áreas exclusivamente de personal y se repiten en cada piso. El criterio utilizado para la ubicación

de los servicios fue analizado de tal manera que se ubicaran en un sector de una distancia no mayor a 30mts, conectados verticalmente mediante ductos para su dotación, descarga y ventilación, los cuales una vez que llegan al nivel de la calle se despliegan a las tuberías matrices.

Aguas Blancas:

Para satisfacer el consumo de agua necesario de la edificación se utilizará los ramales de abastecimiento más cercanos, complementándose con la construcción de un estanque de almacenamiento cuya capacidad será proyectada para suplir la dotación diaria del edificio, se instalará un equipo de hidroneumático y una red de distribución dentro del edificio. La capacidad del tanque incluye la necesaria para fines de control de incendios. El hidroneumático se encuentra ubicado en el sótano, con la finalidad de abastecer a toda la edificación y no perturbe a los usuarios. Además se propone un estanque subterráneo ubicado debajo del cuarto de hidroneumático.

Aguas Negras:

La red de aguas negras fue concebida como un sistema de descarga por gravedad. Las tuberías y conexiones serán de PVC y se instalarán de acuerdo al recorrido y los diámetros correctos. En las conexiones con los ramales principales se dejarán tapas de registro visibles a nivel de piso, las cuales permitirán realizar operaciones de limpieza en caso de obstrucciones del sistema principal. La descarga final se dirigirá hacia tranquilas existentes conectadas a la red de disposición final existente en la zona.

Instalaciones Mecánicas.

El proyecto cuenta con dos tipos de elevadores: un elevador para personas discapacitadas un Schindler 3100. (Ver figura 34). Siendo un ascensor necesario para

edificios públicos y del cual hay tres y el otro tipo es de montacargas Nav12, ubicado en el área de servicios. (Ver figura 35)

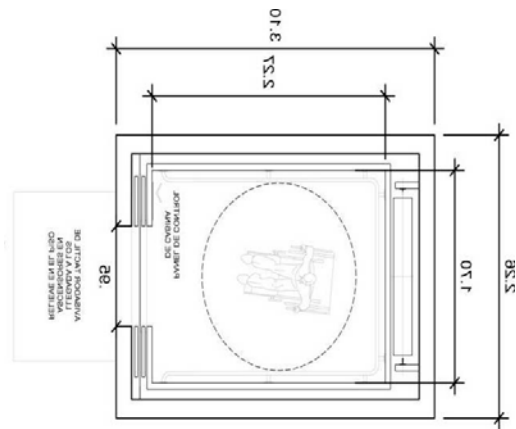


Figura 34: detalle de elevador para discapitados (2014)

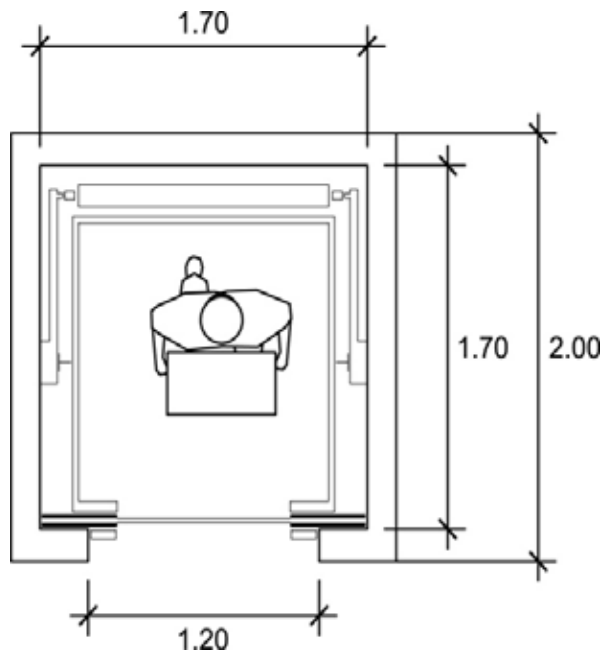


Figura 35: detalle de montacargas (2014)

Instalaciones eléctricas:

Las instalaciones eléctricas contemplan el suministro e instalación de las tuberías, cables, tableros, interruptores, luminarias, entre otros; destinados a los servicios de electricidad, telefonía, sonido e intercomunicaciones.

El proyecto posee una central de planta eléctrica ubicada en planta sótano y junto a él se ubica el cuarto de tableros centrales del conjunto. En cada piso existe un área de servicio, donde se dispone de un tablero y medidores para el control por piso. A nivel constructivo, las instalaciones serán embutidas en la losa y su conexión vertical será a través de ductos previamente diseñados y previstos en la planta.

CAPITULO V
REPRESENTACION GRAFICA

5.1- Listado de Planos.

| | |
|----------------------|----|
| Ubicación..... | 01 |
| Planta conjunto..... | 02 |
| Planta techo..... | 03 |
| Planta nivel 1..... | 04 |
| Planta nivel 2..... | 05 |
| Corte A-A'..... | 09 |
| Corte B-B'..... | 09 |
| Corte C-C'..... | 10 |
| Fachada este..... | 11 |
| Fachada norte..... | 11 |



DISEÑO X

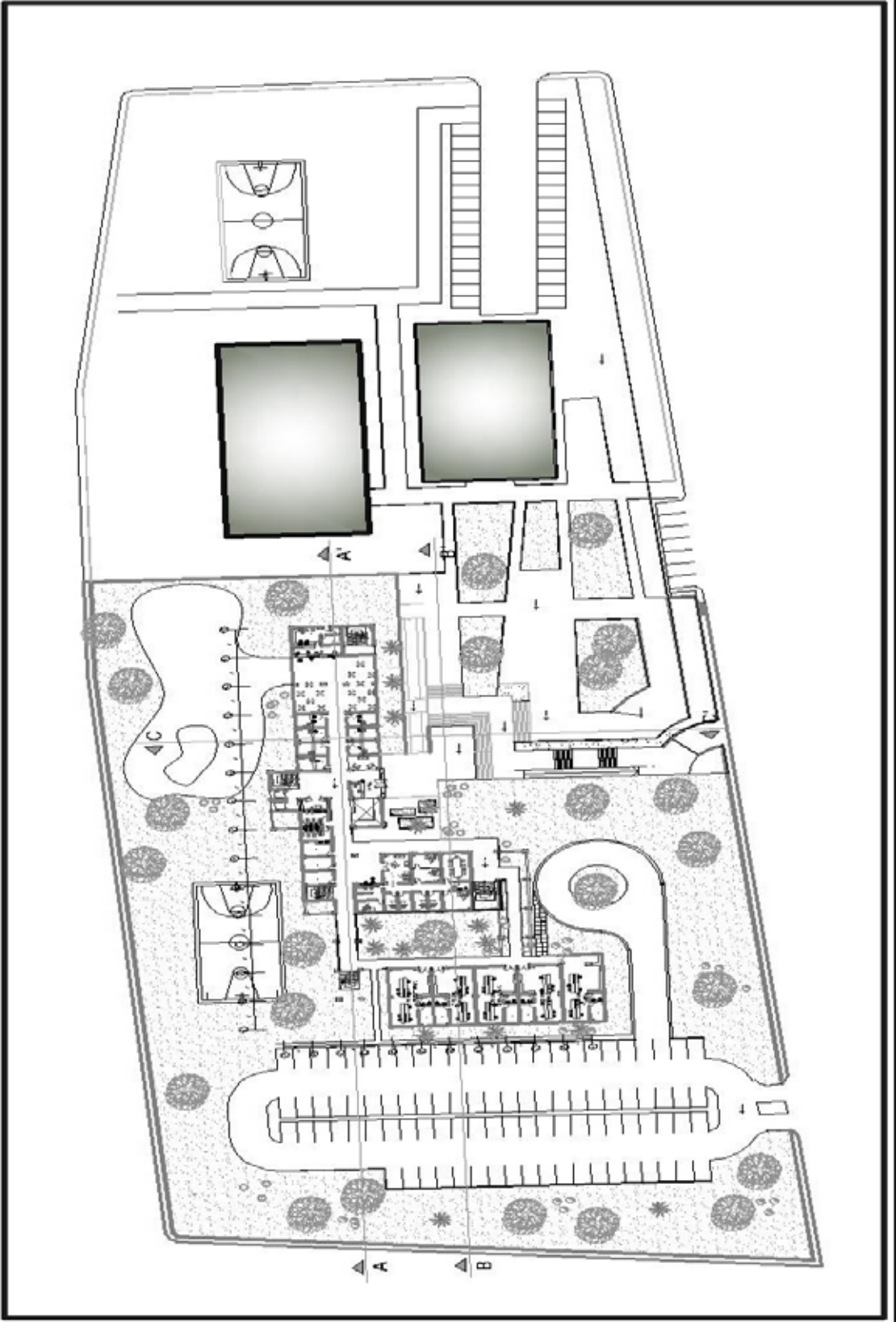
Proyecto:
NUCLEO DEL INCES

TUTOR: VICTOR HEGOR

ALUMNO:
JESUS HONTILLA

PLANTA COMUNIT

ESC: 1:200
N° 2





DISEÑO: K

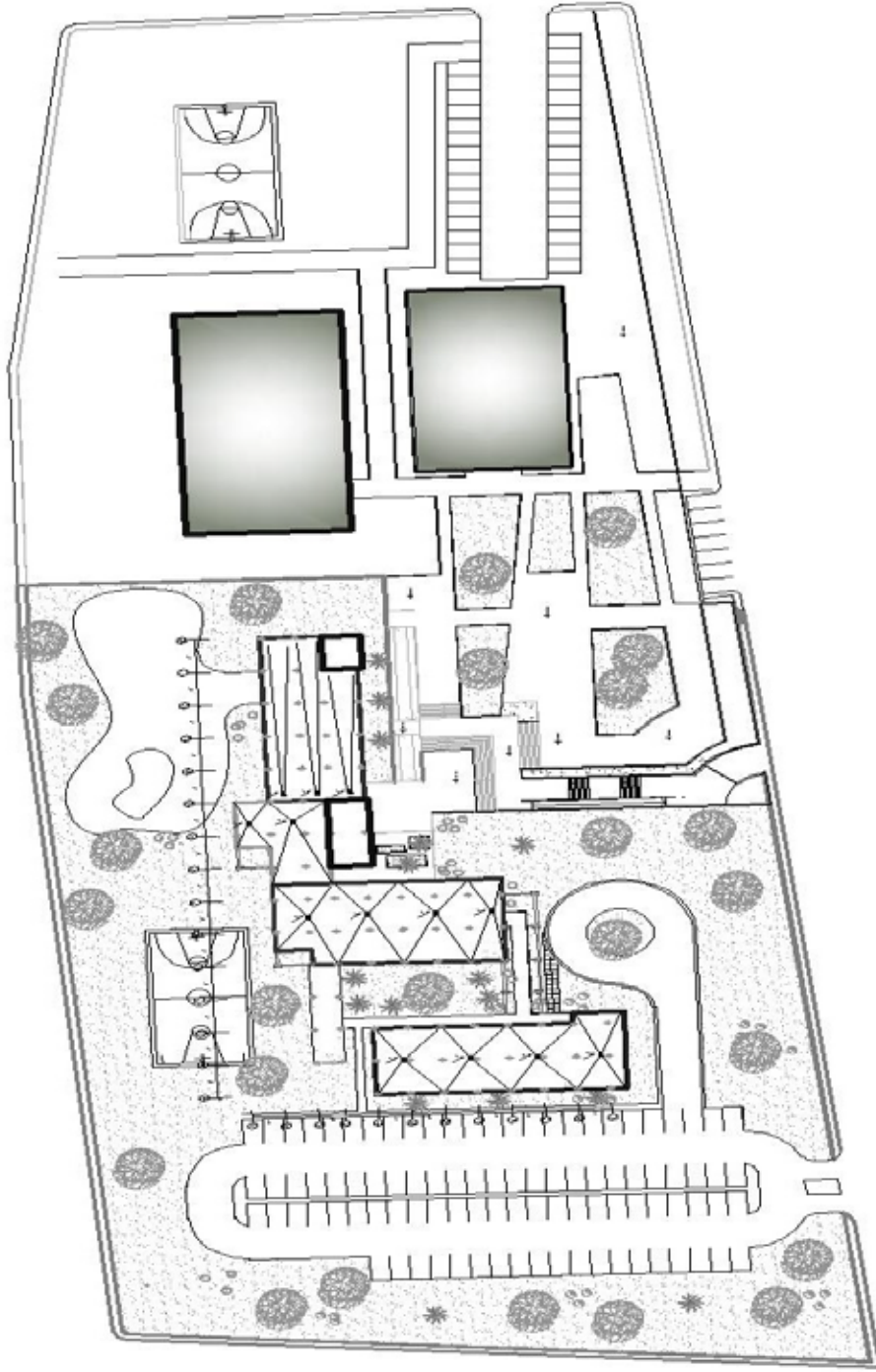
Proyecto:
NUCLEO DEL INDES

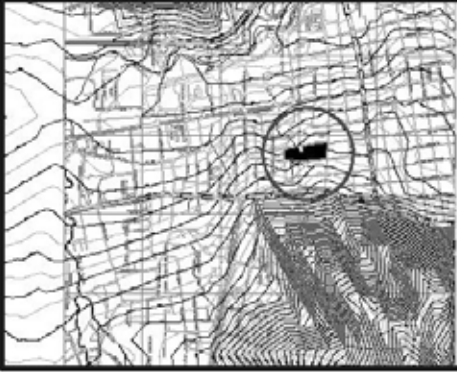
TUTOR: VICTOR RUIZ GOR
R

ALUMNO:
JESUS MONTILLA

PLANTA TERCIO

ESC. 1:200
Nº 3





Proyecto:
NUCLEO INCES

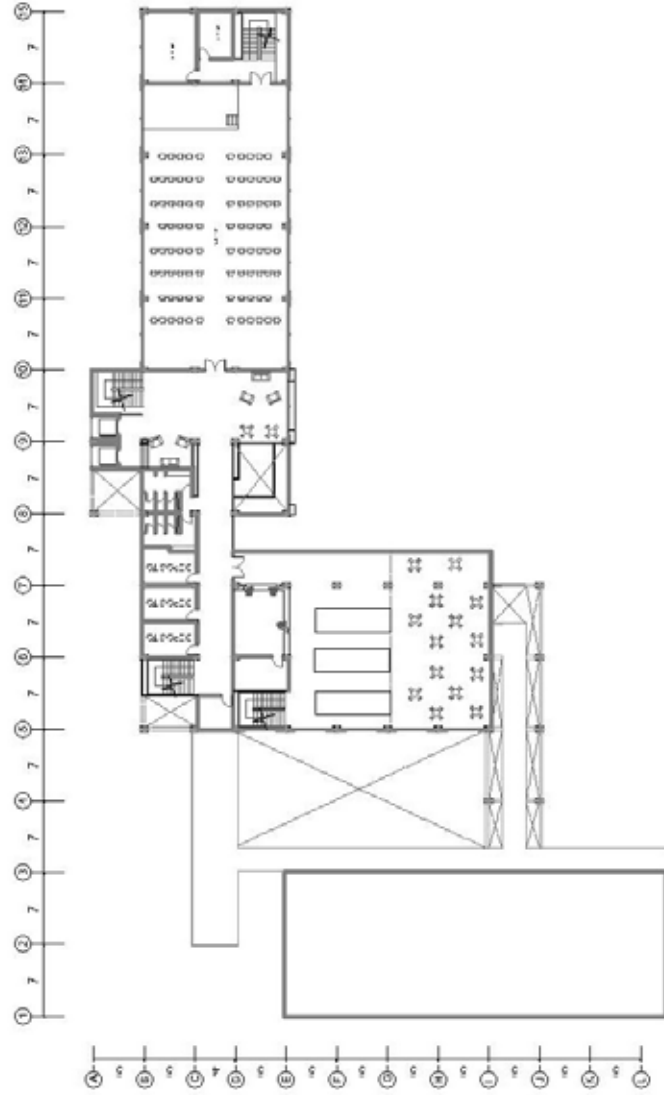
TUTOR: VICTOR HUGO R.

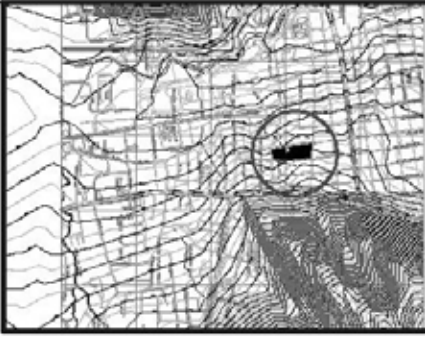
ALUMNO:
JESUS MONTILLA

2 PISO

ESC: 1:200

N° 5





Proyecto:
NUCLEO INCES

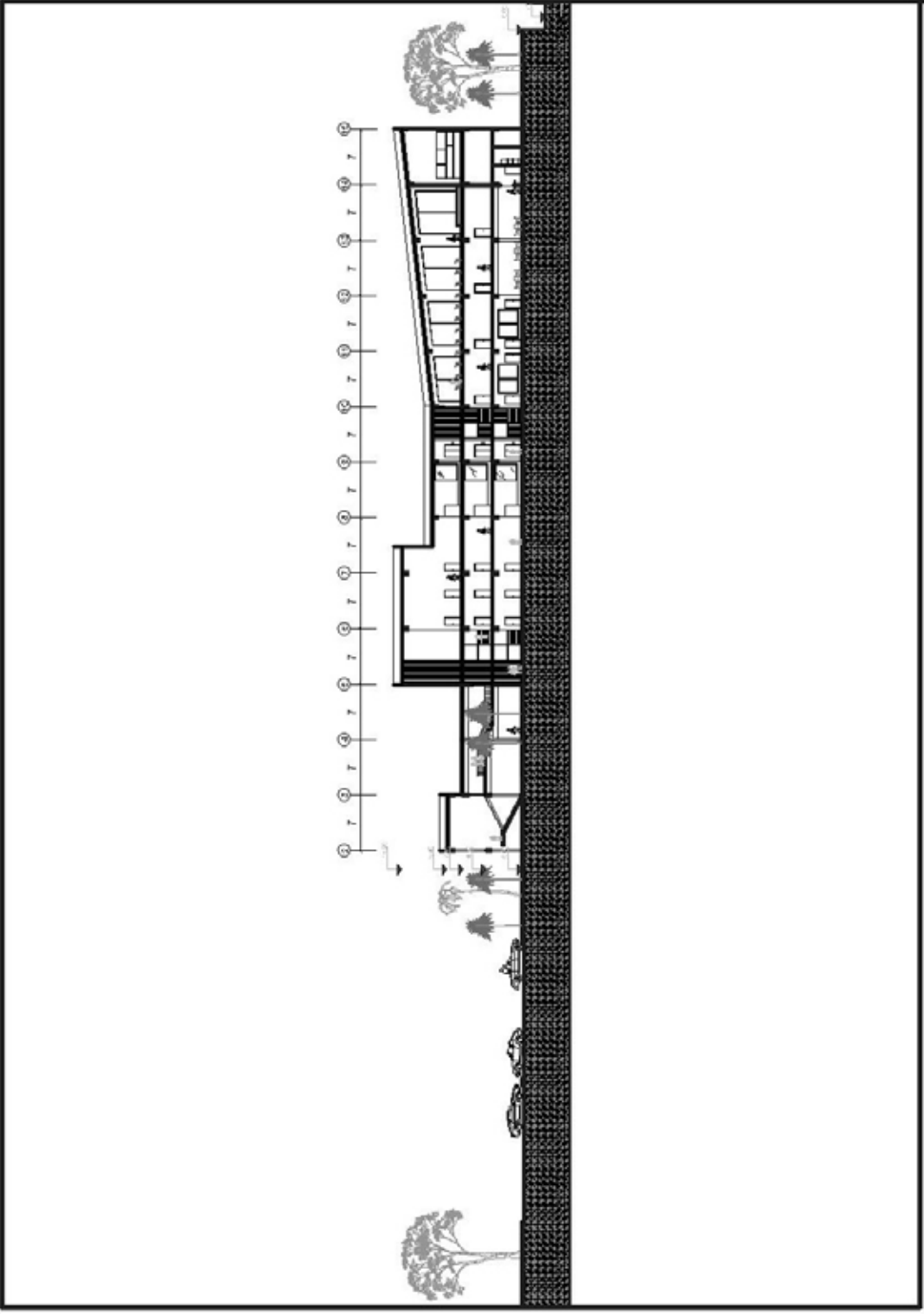
TUTOR: VICTOR HUGO R.

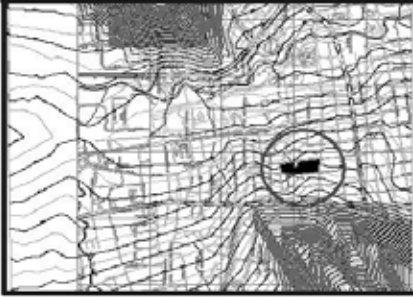
ALUMNO:
JESUS MONTILLA

CORTE: A-A'

ESC: 1:200

N° 6





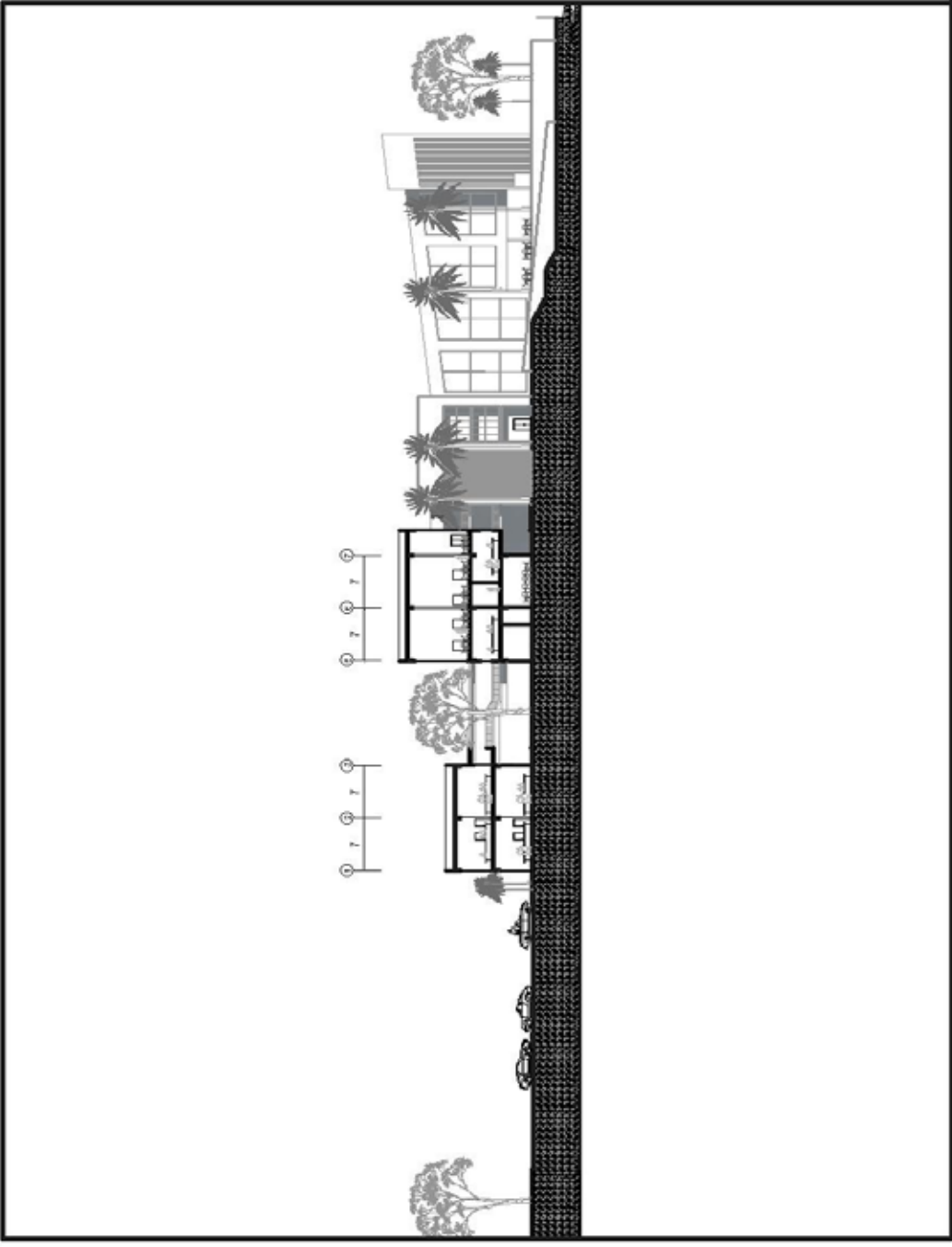
Proyecto:
NUCLEO INCES

TUTOR: VICTOR HUGO R.

ALUMNO:
JESUS MONTILLA

CORTE: B-B'

| | |
|------------|-------------|
| ESC: 1:200 | |
| | N° 7 |





Proyecto:
NUCLEO INCES

TUTOR: VICTOR HUGO R.

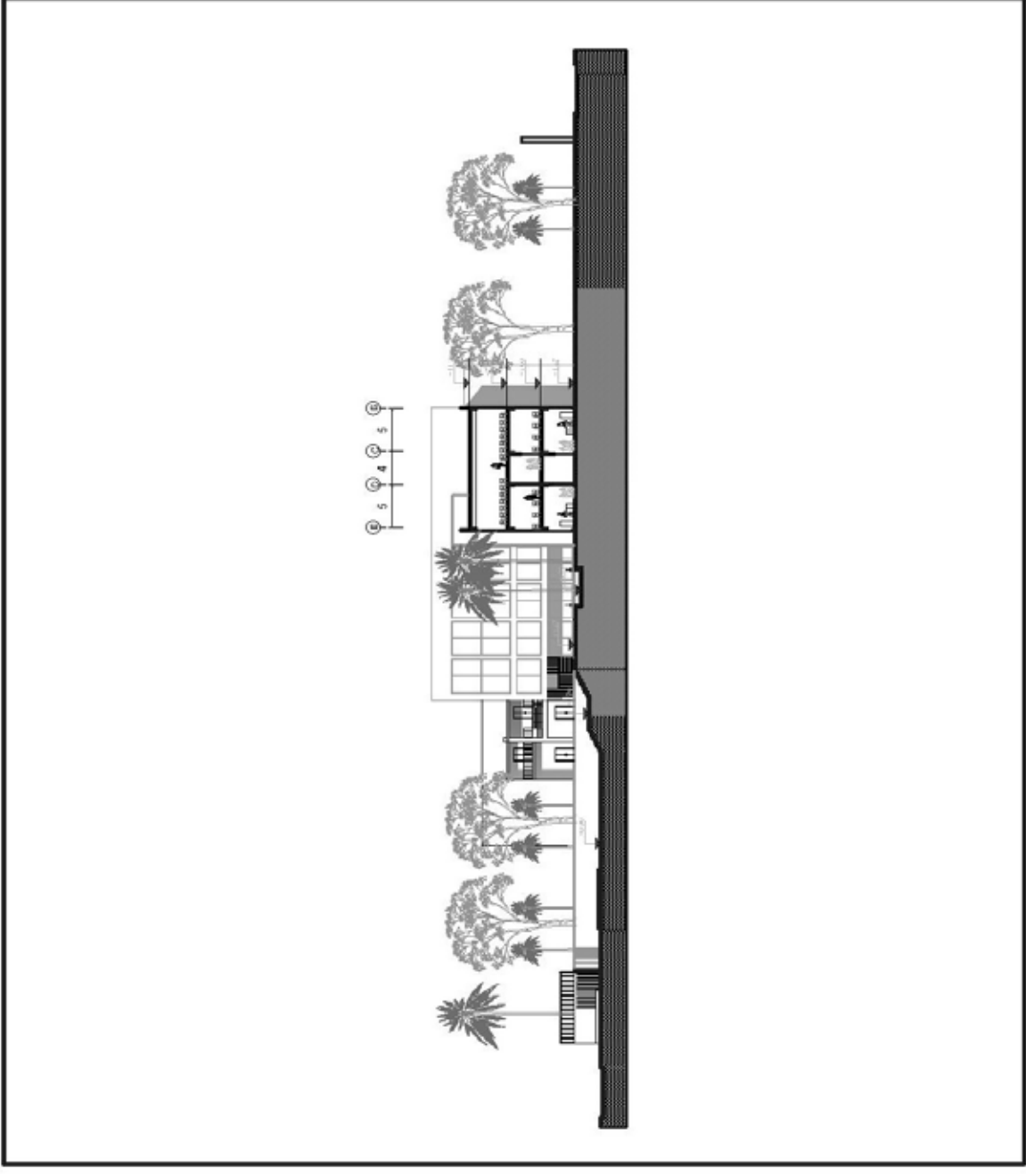
ALUMNO:
JESUS MONTILLA

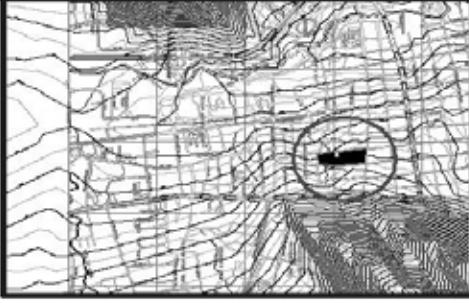
CORTE: C-C'

ESC: 1:200



N° 8





Proyecto:
NUCLEO INCES

TUTOR: VICTOR HUGO R.

ALUMNO:
JESUS MONTILLA

FACHADA ESTE



ESC: 1:200

Nº 9

